

**MONITOREO DE RADIO Y  
TELEVISIÓN**



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

## NOTICIAS RADIOFÓNICAS

### **ALDF RECIBE PROPUESTA SOBRE SALARIO MÍNIMO CARMEN ARISTEGUI/ NOTICIAS MVS; 102.5 FM; 06:05 HRS.**

CONDUCTORA: Recibe **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal iniciativa para desindexar el salario mínimo de multas y sanciones. En su lugar se propone la creación de la unidad de cuenta de la Ciudad de México, que será de 67.29 pesos y se ajustará conforme lo marque la ley de ingresos capitalina.

### **PROPUESTA SOBRE SALARIO MÍNIMO/ DIP. MANUEL GRANADOS (PRD) MARTÍN ESPINOSA/ REPORTE 98.5 FM; 06:49 HRS.**

CONDUCTOR: Para desvincular el salario mínimo de conceptos fiscales, derechos, multas y demás disposiciones como se marca en la propuesta enviada a la **Asamblea Legislativa**, por el Jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, se tendrán que reformar 50 leyes y cuatro códigos del Distrito Federal, informó el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, **Manuel Granados**.

Señaló que el proyecto propone, que deben ser sustituidas de todas las normas locales alusivas, el término de salario mínimo por el de Unidad de Cuenta de la Ciudad de México, que tendrá el mismo valor que el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal a la fecha en que entre en vigor la ley.

### **SALARÍO MÍNIMO; BERNARDO LARTIGUE/ PEDRO MONTES DE OCA; NOTICIAS TODO EL TIEMPO; 830 AM; 08:27 HRS.**

CONDUCTOR: En esta misma información con respecto a las dos propuestas que mando el GDF a la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, nuestro compañero nos tiene más información que dichas iniciativas ya fueron remitidas a las Comisiones de Hacienda Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

REPORTERO: El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **Manuel Granados Covarrubias** anuncia que la Asamblea recibió dos iniciativas para desvincular el salario mínimo, las leyes de la Ciudad de México, enviadas por el Jefe de gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, las cuales fueron remitidas, enviadas a las comisiones de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública para su análisis respectivo.

En conferencia de prensa, el legislador local del PRD asegura que las dos iniciativas tendrán prioridad para esta legislatura, discutir las y aprobarlas e informó que recibieron una iniciativa de ley de la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México y reformas a 50 leyes y cuatro códigos para sustituir al salario mínimo por la Unidad de Cuenta derivado de un documento que entregó el gobierno del Distrito Federal a la Asamblea Legislativa, que es la política de recuperación al salario mínimo en el Distrito Federal

Explica que la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México, tendrá el mismo valor del salario mínimo general vigente en el Distrito Federal a la fecha, en que entre en vigor esta ley.

**DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS (PRD):** Como esta (inaudible) del paquete económico con la ley de ingresos, como unidad de medida del presupuesto de la Ciudad de México y en ese sentido nosotros esperamos que los tiempos de enfrenten también con la capacitación (inaudible).

REPORTERO: Y bueno por su parte la diputada local del PRD, **Esthela Damián Peralta**, estima que en noviembre podrían ser aprobadas las iniciativas que envió a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el Jefe de gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera sobre salarios mínimos.

### **ALDF RECHAZA FORMAR UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL CASO DEL OFICIAL MAYOR DEL GDF;**

***BERNARDO LARTIGUE/ PEDRO MONTES DE OCA; NOTICIAS TODO EL TIEMPO; 830 AM ;08:30 HRS.***

**CONDUCTOR:** El PRD, PT y Movimiento Ciudadano desecharon una comisión especial que investigue al ex oficial mayor Edgar González por presuntos actos de corrupción.

**REPORTERO:** Así por una aplastante mayoría el PT, PRD y Movimiento Ciudadano y por tercera ocasión consecutiva, los diputados locales echaron para atrás la solicitud del PAN en la **Asamblea Legislativa** para crear una comisión especial que investigue, los presuntos actos de corrupción del ex oficial mayor del Gobierno Capitalino, Edgar Armando González.

El PAN en voz de su asambleísta, **Gabriel Gómez del Campo**, recordó que su partido solicitó la comparecencia del ex funcionario, después de que el 26 de septiembre un grupo de hacker reveló en redes sociales un audio en el que el Oficial Mayor, Edgar Armando González se ve involucrado en un presunto acto de corrupción por la compra-venta de 10 mil llantas con un sobreprecio del 30 o el 50 por ciento.

El legislador del blanquiazul, consideró que la presión mediática al Oficial Mayor, renunció a su cargo.

Por lo que **Gómez del Campo** advierte que no basta con que éste funcionario haya renunciado, se debe seguir investigando de manera minuciosa, estos presuntos actos de corrupción, para que en su caso le impongan las sanciones administrativas o penales que correspondan.

***ASAMBLEÍSTAS DONARÁN UN DÍA DE SALARIO PARA NORMALISTA DE AYOTZINAPA  
BERNARDO LARTIGUE/ NOTICIAS TODO EL TIEMPO; 830 AM; 08:51 HRS.***

**CONDUCTOR:** Asambleístas donarán un día de salario para los familiares de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

**REPORTERO:** En la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, aprobó un punto de acuerdo para que cada uno de los 66 diputados locales otorguen un día de dieta a los familiares de los 43 normalista de Ayotzinapa, equivalente a 10 mil pesos, con el objeto de que puedan solventar sus gastos alimenticios, traslados.

El diputado local del PRD, **Alejandro Robles**, presentó la propuesta ante el Pleno, dice que los familiares de los estudiantes desaparecidos en septiembre pasado, reciban apoyo económico y moral de los legisladores locales, aunque dijo que con ello no van a compensar el vacío que envuelve a esas familias.

En tribuna el perredista expuso, dice queremos dejarlo en claro, a los normalista de Ayotzipa y a sus familiares qué, no están solos, qué cuentan con los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y hacemos un llamado para que sigan exigiendo todos los legisladores del país y del Congreso de la Unión su apoyo para los estudiantes y sus familiares.

***TRABAJO LEGISLATIVO/ DIP. MANUEL GRANADOS (PRD);  
BERNARDO LARTIGUE/ IRELA PÉREZ; NOTICIAS TODO EL TIEMPO; 830 AM; 08:51 HRS.***

**CONDUCTORA:** Tenemos en la línea a **Manuel Granados Covarrubias**, presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal.

Muy buenos días **Manuel**, te saludamos con mucho gusto

**DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS (PRD):** Muy Buenos días, un gusto saludarlos, como siempre a sus ordenes.

**CONDUCTOR:** Muchísimas gracias **Manuel** por esta comunicación. Y empezaría primero con la Conferencia de Permanente de Congresos Locales. Tú expectativa de éste evento que se llevará acabo o que se está llevando acabo del 22 al 24 de octubre.

**DIPUTADO:** Bueno, efectivamente el día de hoy arrancan los trabajos de la Conferencia Permanente de Congresos Locales, nuestra Quinta Asamblea Plenaria, en donde vienen las y los diputados de todo el país.

Somos 1200 diputados locales, vienen todos los congresos, incluida también la Asamblea Legislativa, discutiremos temas muy importantes en el ámbito de nuestra competencia, como son tratamientos de la Protección a la Niñez, el tema de Migrantes, lo que tiene que ver con el Desarrollo Agropecuario y todo lo que tiene que ver con las políticas públicas para el campo México y sobre todo bueno como alineamos también, homologamos las normas en la zona Metropolitana de la Ciudad, de las 57 zonas metropolitanas que tiene el país y que generen bueno también condiciones de avance y desarrollo para todos.

**CONDUCTOR:** En esta agenda, de cinco grandes ejes temáticos que tiene, ¿para ti **Manuel** cuál es la que vas a impulsar?

**DIPUTADO:** Bueno, sin duda, Transparencia y Rendición de Cuentas, todo lo que tiene que ver con el Parlamento Abierto, que es un compromiso de los congresos, de ir en esta ruta de homologar también lo que cada uno de nosotros tiene de experiencia en cada uno de los Congresos.

En el caso de la Asamblea Legislativa, pues ya son públicas las prerrogativas que tiene cada partido político, estamos en el proceso de tener nuestro propio canal legislativo, generaremos nuevas condiciones de información y de cercanía con la ciudadanía y todo esto lo tenemos que transmitir a todos los congresos para que homologuemos también todos estos ejemplos y esas buenas practicas que nos lleven a favor de buenos escenarios.

**CONDUCTOR:** Qué te ha llamado la atención, digamos en la experiencia de ésta conferencia permanente de congresos locales. ¿Qué te ha llamado la atención **Manuel** de otros Congresos, qué tendríamos que implementar en el nuestro?

**DIPUTADO:** Bueno, la Asamblea Legislativa sigue siendo punta de vanguardia en mucho de los temas, pero sin duda yo creo el tema de Coordinación Metropolitana, es algo que nos hace falta para tener normas con el Estado de México, con Hidalgo, con Morelos, porque hay más dialogo entre congresos locales de otras entidades que las entidades vecinas.

Yo creo que eso es lo que tenemos que implementar ya de manera institucional.

**CONDUCTOR:** Bueno, **Manuel**, aprovechando que estás en la línea telefónica, también el Jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, envió el día de ayer dos iniciativas. Una para ya desvincular el salario mínimo, definitivamente digamos de factores de multas, vamos todos indicadores económicos para el presupuesto y del salario mínimo, cuando menos en la ciudad quede aislado y otra más para una unidad de cuenta.

¿Cómo van estos?

**DIPUTADO:** Bueno, el día de ayer se recibieron por parte del Ejecutivo Local dos iniciativas. Una para crear la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México, que esto arrancará con el salario mínimo vigente y la desindización correspondiente de 50 leyes y cuatro códigos, para que no estén vinculados el concepto de salario mínimo, sino al de Unidad de Cuenta y que esto permita de manera libre generar condiciones distintas para la revisión justamente de éste concepto tan importante para las y los mexicanos en su salario mínimo.

En ese sentido, se van a sumar éstas iniciativas a las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, que empezará con el análisis, dictaminación y en su caso aprobación y a partir de los próximos días estaremos ya muy pendientes para que se apruebe justamente esta unidad de cuenta y se apoye estas reformas a la (inaudible) de los Códigos.



Estaremos empatando éste proceso con la reflexión del paquete económico, con la Ley de Ingresos, el Código Financiero de la Ciudad y éste paquete económico bueno pues también tiene que ver, porque ahí es dónde se va a implementar cuanto es el valor que se le dará justamente a la unidad de cuenta de la Ciudad.

CONDUCTOR: Bueno, **Manuel**, yo te preguntaría, dentro de estás disposiciones habría que normar para mandar una señal muy clara a los que revisan actividades económicas en la capital del país. ¿El salario mínimo no podrá ser unidad de medida?

DIPUTADO: Aquí, lo que nosotros hemos referido, recordemos que el Jefe de gobierno entregó un análisis muy amplio, muy objetivo, muy puntual a la Asamblea Legislativa hace algunos meses en donde se establece esta propuesta con cinco líneas locales y con nacionales en una coordinación institucional con el gobierno de la República y en ese sentido también nosotros tenemos claro, que este esfuerzo encaminará a no generar condiciones distintas que pongan en riesgo las finanzas públicas de la capital del país. En ese incremento obsceno en el que solo habrá un 0.9 por ciento de inflación, menos del uno por ciento y que será por una única ocasión.

CONDUCTOR: Correcto, entonces habrá esta unidad de cuenta, que a mi me parece muy importante y que además es un buen primer paso para dejar en poquito en paz el salario mínimo, con cargas que no le competen.

¿Cómo se autorizará su valor **Manuel**? Porque a final de cuenta ese es el otro gran tema ¿no?

DIPUTADO: El índice inflacionario que se prevé por el Banco de México y en ese sentido será el valor de actualización que estará inscrito en el Código de la Ley de Ingresos de la Ciudad, por eso decía que va a ir empatado el proceso con nuestra recepción del paquete económico.

CONDUCTOR: Y esto, lo estarán revisando año con año y digamos una vez que se de la unidad de cuentas digamos para el presupuesto 2015 vamos a correr todo el 2015 con esa misma unidad de cuenta y será revisada por la Asamblea Legislativa hasta el paquete económico.

DIPUTADO: Así es, y entonces la ruta que sigan las multas, las sanciones administrativas, serán totalmente distinta a la que ocurra en la parte económica del salario.

CONDUCTOR: Correcto, y ahora, otro factor importante **Manuel**, ¿las empresas privadas con operaciones en la Ciudad de México, podrán tomar como referencia esta Unidad de Cuenta?

DIPUTADO: Y bueno, al ser un marco legal y local es de aplicación para quienes se ubiquen como personas físicas o morales en la Ciudad.

CONDUCTOR: Y entonces podremos (Inaudible) hacer esto posible en algún Tribunal que una transacción, un contrato o una operación comercial si se llega a pasar en unidades de cuenta, pudiese ser exigible.

DIPUTADO: La unidad de cuenta esta referida exclusivamente a multas a derechos a obligaciones que estén expresamente catalogadas, no va a sustituir algún otro tipo de manifestación de la voluntad, en la relación contractual que se establezca por cualquier persona; es decir yo creo que si tenemos que diferenciar para dejar claridad en la audiencia.

Una cosa es: multas, derechos, obligaciones que establece nuestro Código Financiero y otra cosa distinta es la relación contractual que ellos establece con cualquier otra persona, si la fija en un monto u otro, en UDIS o en otro tipo de unidades que el Estado Mexicano reconoce.

CONDUCTOR: Pero **Manuel**, nadamás una cosa, hay muchas operaciones que están en salarios mínimos.

**DIPUTADO:** Sí, insisto el tema que se establece es la relación contractual que establece las partes, esa es la máxima voluntad en la relación contractual, que se establece cómo la relación de contrato en la unida de cuenta, tendrá que ser valida, siempre y cuando la voluntad de las partes así lo requieran.

**CONDUCTOR:** Y entonces **Manuel**, cómo va el paquete económico 2015, han tenido acercamiento con el Paquete de Egresos e Ingresos del gobierno de la ciudad. ¿Para cuándo lo esperan recibir?

**DIPUTADO:** Pues hemos tenido pláticas con el secretario de Finanzas, estaremos en los próximos días reuniones con él y esperamos que a principios del próximo mes tengamos ya esta presentación del Paquete Económico.

**CONDUCTOR:** **Manuel Granados** nadamás déjame, sé que las corridas de toros han sido extemporadas, no quiero que posesiones, nadamás quiero el avance en la discusión. ¿La van o no la van a discutir?

**DIPUTADO:** Bueno, lo que acordó la Comisión de Normatividad por una equitativa que se emitió en el Pleno, fue poner esta discusión hasta pasado el proceso electoral y en éste sentido no se dijo ni un si, ni un no; sino la discusión esta abierta, esta permanente, habrá que hacer las consultas y los pro, necesarios, y retomar el tema pasado el proceso electoral.

**CONDUCTOR:** **Manuel Granados Covarrubias**, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y coordinador de los diputados locales de la Revolución Democrática, muchas gracias por esta conversación.

**DIPUTADO:** Muy buenos días, hasta luego.

---

***PROPUESTA SOBRE SALARIO MÍNIMO/ DIP. ESTHELA DAMIÁN PERALTA (PRD)  
CARLOS GONZÁLEZ/ FORMATO 21; 790 AM; 09:05 HRS.***

**CONDUCTOR:** El Jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, presentó a la **Asamblea Legislativa** dos iniciativas de ley para su análisis, discusión y aprobación, una de ellas propone la creación de la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México y otra que libera al salario mínimo en su papel de referencia en decenas de códigos y leyes locales, y particularmente esta asociación, ya lo hemos platicado ya muchas veces, de asociar el salario mínimo para poder ahí ubicar el monto de multas.

No hay que perder de vista que es el mismo Miguel Ángel Mancera, que desde hace algunas semanas atrás, pues ha propuesto la elevación del salario mínimo, y un punto destacable para este propósito, es esta expresión que se le dio tal cual, que es desindizar el salario mínimo en las leyes de la Ciudad de México.

Le quiero agradecer esta mañana que me acepte la comunicación, a la diputada **Esthela Damián Peralta**, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública ahí en la Asamblea, para que nos platique sobre este camino.

Diputada, **Esthela**, un gusto. Buenos días.

**DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA (PRD):** Hola ¿cómo estás? buenos días. Al contrario el gusto es para tu servidora.

**CONDUCTOR:** ¿Cómo romper esta inercia de años y años en que se asocia el salario mínimo a este tipo de conceptos?

**DIPUTADA:** Mira, a mi me parece que la propuesta de, el paquete de iniciativas que presenta el Jefe de gobierno el día de ayer a la Asamblea Legislativa, es muy inteligente.

Te quisiera expresar de manera sintética, que es lo que se está planteando: en primer lugar, se remite el paquete con dos iniciativas, una que corresponde al decreto por el que se expide la Ley de Unidad de Cuenta de la Ciudad de México, que en pocas palabras significa, esta es una iniciativa de ley que solamente trae cuatro artículos y que regula la implementación de la denominada Unidad de Cuenta de la Ciudad de México, que sustituye la figura del salario mínimo.

Específicamente el su artículo 2º, establece que se entenderá por Unidad de Cuenta, el valor expresado en pesos que se utilizaba de manera individual o por múltiples (inaudible) para determinar lo que ya todos conocemos.

Cómo se te tazan las sanciones, cómo se te tazan las multas administrativas, incluso algunos derechos sociales que tiene la propia norma o normativa de la ciudad; entonces esa es una ley que ya está, es una iniciativa de ley que ya está presentada.

La segunda, es una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversos artículos de códigos y leyes locales que determinan sanciones y multas administrativas o conceptos de pagos y montos de referencia, que sustituye la Unidad de Cuenta al salario mínimo.

Estas son las dos propuestas específicas. A mí me parece como yo te señalaba hace un momento, de que es muy inteligente la propuesta, lo que se está planteando, no está proponiendo ninguna propuesta reforma o modificación a los montos o cantidades expresadas en cada uno de los ordenamientos que viene en el paquete que nos envía el día de ayer. Solamente está sustituyendo todas las referencias al salario mínimo por la Unidad de Cuenta, excepto aquellas determinadas por la Constitución Política de los Estados Unidos, porque evidentemente no es facultad de la Asamblea Legislativa.

Decirte, que en esta revisión que realizó la Jefatura de gobierno, a través del doctor Miguel Ángel Mancera, se llegó de manera minuciosa se revisaron las normas locales vigentes que se tendrían que modificar, sólo para que tú lo tengas como referencia, no solamente códigos y leyes, se detectan al menos cuatro de estos códigos y 50 leyes que se requieren hacer modificaciones para que se lleve a cabo la correcta desindexación del salario mínimo, y así tienen una suma de 107 artículos con sus respectivas fracciones, incluso sus incisos que determinan sanciones o multas administrativas por conceptos de pagos o montos de referencias que serán sustituidas por esta Unidad de Cuenta de la Ciudad de México.

**CONDUCTOR:** Los tiempos, ya presentaron esta iniciativa ¿Cómo sería?

**DIPUTADA:** Mira, el día de ayer tuvieron que haberla turnado a la comisión que va dictaminar. Nosotros hoy vamos a enterarnos a qué comisión se envía.

Evidentemente, al menos para el PRD, tu servidora está absolutamente consiente, como entiendo que mi grupo parlamentario lo está. Que esta es una iniciativa preferente del Jefe de gobierno, del doctor Miguel Ángel Mancera, es una bandera muy importante para el PRD, para nosotros como izquierda este es un asunto que le vamos a dar importancia, no tenemos facultades para modificar Constitución, no podemos ir al fondo del problema, pero sí podemos ya iniciar con esta posibilidad, que me parece que absolutamente natural, pero sobre todo lograría recuperar el salario mínimo, sin que tú generaras una inflación.

La desindexación, es una posibilidad real de que no estemos, de que no generemos incrementos en impuestos en derechos, que no generemos gastos que no corresponden, pero que eso nos permita de manera natural incrementar los salarios mínimos, como todos sabemos están total y absolutamente rebasados en temas inflacionarios, en décadas.

Si no nos falla la memoria, traemos una pérdida del valor adquisitivo del salario mínimo, de aproximadamente 30 años.

**CONDUCTOR:** ¿Cómo ve el ánimo de las otras fuerzas políticas?



**DIPUTADA:** Fíjate, yo me siento tranquila, el PAN ha señalado que ellos están, bueno, incluso lo han tomado posterior al tema del doctor Miguel Ángel Mancera. Yo supongo que una vez que lo han venido retomando con tanta énfasis, pues vamos a ver si es cierto su interés por modificar la normativa que corresponde al salario mínimo.

Hoy es el momento de la verdad, en la Asamblea Legislativa si tenemos mayoría para poder lograr estos temas. Yo esperaré contar no solamente con el PAN sino con todas las demás fracciones parlamentarias.

Encuentro buen ánimo, va el doctor Miguel Ángel Mancera a un foro organizado por la Asamblea Legislativa el próximo miércoles 29, y bueno, es una muy buena oportunidad para que escuchemos de viva voz esta iniciativa, que como yo te comentaba contempla las modificaciones que te comento.

**CONDUCTOR:** Diputada **Esthela Damián Peralta**, agradecido por la oportunidad. Estaremos pendientes de este camino.

---

**ALDF PRESENTÓ INICIATIVA PARA REFORMAR LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y SALUD**

**ÑAKY MANERO/ JOHANA FLORES; PANORAMA INFORMATIVO; 88.9 FM; 09:49 HRS.**

**REPORTERA:** El diputado del PAN, **Orlando Anaya** presentó en la **Asamblea Legislativa** una nueva iniciativa, esto para reformar la ley de establecimientos mercantiles y la ley de salud, con el fin de alertar a los consumidores, sobre lo que están a punto de comer en cualquier lugar donde se venden alimentos.

Lo que se pretende es que en las cartas o menús se coloque información sobre el valor nutrimental de la comida, la cual en su mayoría nos dice, es alta en grasa y calorías, y con esto se pretende que la gente haga conciencia de lo que está a punto de ingerir cuando asiste un restaurante o a cualquier lugar donde vendan comida y pues de esta forma, poco a poco vaya modificando sus hábitos alimenticios.

**DIPUTADO ORLANDO ANAYA GONZÁLEZ (PAN):** "... que los establecimientos mercantiles donde se preparan alimentos, tales como restaurantes, fondas o cualquier otro, donde se ofrezcan alimentos a la carta, tengan por obligación, incluir una leyenda, que el alimento es de bajo valor sentimental.

Dicha leyenda se colocará en la carta, al costado de la descripción o imagen del alimento que se oferte, además se deberá exhibir en un lugar visible, un letrero con características especifiquen lo que indica la Secretaría de Salud, es decir, lo siguiente: verifica tú carta, el establecimiento te informamos que los alimentos que se distribuyen son de bajo o alto nivel nutrimental".

**REPORTERA:** El diputado explicaba que este tipo de acciones son necesarias debido a los altos índices de obesidad y el sobrepeso que se registran en la capital, mencionaba que en el DF se tiene el primer lugar a nivel nacional con personas obesas y también por ahí daba una cifra alarmante, decía que 35 por ciento de los niños padecen sobrepeso y obesidad y como todos sabemos, esto deriva en otras enfermedades como la diabetes, la hipertensión, entre otras.

Esta propuesta tendrá que ser discutida en la Comisión de Salud, hora para su dictaminación y posteriormente se subirá al pleno para que sea aprobada o no, de ser aprobada tendría que publicarse también en la gaceta oficial del DF y entraría en vigor al día siguiente de su publicación. Hay todavía un proceso posterior a eso, si es publicada la Secretaría de salud capitalina sería la encargada de emitir los criterios y lineamientos de esta información que tendrían que contener las cartas y luego tendría otros 30 días para difundir estos lineamientos a los restaurantes o establecimientos.

Y posteriormente también habría otros días para que ya los establecimientos hagan las adecuaciones pertinentes en sus cartas, en sus menús.

**CONDUCTOR:** Me imagino que sería supervisado por nutriólogo, porque incluso ya hay restaurantes que lo



hacen de modo propio, el estar incluyendo dentro de las cartas el valor nutricional de cada platillo, es más, incluso algunos restaurantes te ponen un menú 'cuida kilos' ¿no?

**REPORTERA:** Si, efectivamente y lo que nos dicen y lo que plantea esta iniciativa es que sea la gente especializada de la Secretaría de salud, la que se encargue de valorar los alimentos y la que establezcan los criterios, para lo al llegar a determinar establecimientos veas, leas y decidas si quieres consumir ahí o quieres consumir en otro restaurante, o quieras consumir ya dependiendo que alimentos, según la aportación trimestral que contenga, pero es la Secretaría de Salud la encargada, sería la encargada.

**CONDUCTOR:** Aquí hay un problema, porque muchas veces relacionamos algo bajo en calorías, con algo que no está Brozo:, ya es una cuestión cultural; si algo es bajo en calorías, automáticamente pensamos que no es rico, que no nos gusta, que no tiene condimento, que nos va a saber a Lechuga, aunque sí hay muchos chefs que se han estado especializando en esto, incluso se han estado esforzando por preparar platillos con bajo contenido calórico y con altos sabor incluso, que pudiera superar a platillo original.

Pero en fin, eso ya será una cuestión de ver cómo funciona esta propuesta, si es que avanza y supervisada, ahora lleva tener que ser a fuerza y no solamente por una atención que pudiera tener este restaurante con su cliente.

---

**V ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA PERMANENTE DE CONGRESOS LOCALES/ DIP MANUEL GRANADOS (PRD)**

**ADRIANA PÉREZ CAÑEDO/ ENFOQUE; 1000 AM; 14:15 HRS; 21/10/14**

**CONDUCTORA:** Vamos a platicar con el presidente de la Comisión de Gobierno y coordinador del PRD en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, **Manuel Granados Covarrubias**.

¿Cómo le va? Buenas tardes, diputado.

**DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS (PRD):** Buenas tardes Adriana. Como siempre, a sus órdenes y de su audiencia.

**CONDUCTORA:** Gracias. Hoy en la mañana se inauguró la V Asamblea Plenaria de la Conferencia Permanente de Congresos Locales; ¿esto qué quiere decir?

**DIPUTADO:** Se va a llevar a cabo esta semana, Adriana, audiencia, justamente la Conferencia Permanente agrupa a las y los diputados de todo el país, diputados locales. Revisamos la agenda nacional que tiene que ver con la incidencia de las reformas, adiciones o propuestas, en su caso, de leyes en cada una de las entidades federativas, y esto nos permite generar políticas públicas nuevas homologadas a nivel nacional.

La V Asamblea Plenaria, que se llevará a cabo este jueves 23, viernes 24, contará con la presencia de todas las entidades federativas del país; la sede será la Ciudad de México, la Asamblea legislativa será la anfitriona y el Gobierno de la Ciudad, y en ese sentido, estamos muy pendientes de analizar los temas que están en el contexto nacional.

**CONDUCTORA:** ¿Como cuáles? ¿Y a quiénes invitaron?

**DIPUTADO:** Estará inaugurando el señor jefe de Gobierno del Distrito Federal, estarán participando temas de derechos humanos; la Secretaría de Gobernación, el propio secretario Miguel Ángel Osorio Chong. Estará participando el secretario de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, en temas metropolitanos que tienen que ver con estas ciudades en varias entidades del país, tiene que ver también con esquemas de educación, cómo están los temas homologándose en las diversas entidades. El secretario de Energía, en fin.

Hay una participación muy amplia de titulares de la administración pública federal. Y nosotros estamos atentos también a intercambiar este tipo de decisiones con el Gobierno Federal y los actores políticos que inciden en ello.

**CONDUCTORA:** ¿Y luego, diputado?

**DIPUTADO:** Después de ello se tendrán que llegar a conclusiones respectivas al tema de la plenaria, para que se generen políticas que asuman los congresos locales o que se homologuen las leyes que tengan que tener esta igualdad normativa en todo el país.

**CONDUCTORA:** Exacto.

**DIPUTADO:** Ejemplo de ello...

**CONDUCTORA:** Precisamente quería pedirle un ejemplo, por favor diputado, de homologación de leyes.

**DIPUTADO:** Tiene que ver, por ejemplo, con los juicios orales, el nuevo Sistema Penal Acusatorio, en donde tenemos que todos los congresos locales, al mismo tiempo prácticamente, ir modificando los preceptos normativos que le den sustento a esta reforma federal. El Código Único de Procedimientos Penales a nivel federal, pues hace que nosotros también estemos adecuando estos temas a nivel local.

En su momento, las entidades pasaron por un proceso de las reformas a la ley que tiene que ver con el tema de educación. Y así como ello, pues tomar opinión en relación a los diversos temas nacionales, como es el tema de migrantes, como es el tema que tiene que ver con sistemas de desarrollo social, comunitario, que tiene que ver con la protección de los derechos de la infancia o los derechos de la niñez.

En fin, son varios temas que los congresos locales estamos muy pendientes de cómo generamos nuevas visiones normativas.

**CONDUCTORA:** Precisamente, sobre el tema de los migrantes, ¿qué habría que hacer para homologarlo? Porque aunque estamos aquí en el Distrito Federal, no es en la frontera sur, la frontera norte, pero sí sabemos que se quedan migrantes aquí, muchas veces iban para allá, otras veces pasaban por aquí de regreso, o hay algunos que sí vienen y se quedan aquí en la Ciudad de México.

**DIPUTADO:** Pues sí, tenemos nosotros registro de esta problemática también. Tiene que ver, primero con una atención médica, jurídica, psicológica en algunos casos, un tratamiento en otros de atención a víctimas, y un acompañamiento permanente de las entidades, y en este caso, de los gobiernos de los estados para generar estas condiciones de seguridad jurídica a quienes se encuentran en esta situación.

Y que también se lleven a cabo políticas públicas de una atención integral de protección a la niñez, para que no vayan a generarse otras condiciones lamentables, como es la trata de personas, como es el abuso no sólo por la parte sexual, sino de explotación laboral o de alguna otra índole que ponga en condiciones de desventaja a cualquier grupo social.

**CONDUCTORA:** Eso es en cuanto a los migrantes. Y otros temas en los que sería importante hablar de la homologación a nivel nacional de otras leyes, también mencionabas por ejemplo, el caso de los niños.

**DIPUTADO:** Sí. La niñez, bueno, sobre los protocolos internacionales tenemos que adecuar nosotros el sistema de...el caso de la Ciudad de México es una entidad donde vamos muy avanzados en los protocolos. Por ejemplo, de búsqueda y localización de personas extraviadas y ausentes, en donde la Alerta Amber, por ejemplo, en donde se da conocimiento cuando existe una posible desaparición o extravío de alguna persona; en ese sentido, en el caso de los menores, se instalan de manera inmediata los protocolos de búsqueda y localización.

Pero como eso, bueno, pues también tenemos que ver con temas muy importantes, que van desde cómo le hacemos para coordinar los trabajos de desarrollo metropolitano de las grandes ciudades; somos 56 zonas metropolitanas en el país, y a partir de ahí, cómo generamos condiciones de homologación normativa para el

tratamiento, por ejemplo, de residuos sólidos, para el tratamiento del agua, lo que tiene que ver con el medio ambiente, lo que tiene que ver con el transporte, con la movilidad, en fin.

Creo que son temas muy importantes que podemos sacar conclusiones muy apropiadas, certeras para generar estos documentos normativos.

**CONDUCTORA:** Vi en la agenda que tendrían una comida con el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong; ¿cuál es el interés de compartir con él unas horas e intercambiar qué?

**DIPUTADO:** El secretario de Gobernación siempre ha apoyado y el Gobierno Federal, a la Conferencia Permanente de Congresos Locales, desde que se origina esta organización pluripartidista. Y a partir de ahí, el propósito es intercambiar puntos de vista de la agenda nacional, de los problemas por los que atraviesa el país.

Yo creo que en ese sentido, es la Secretaría de Gobernación, a través de la Subsecretaría de Enlace Legislativo, cuyo titular es el licenciado Felipe Solís Acero, con quien hemos actuado de manera permanente para los temas de los congresos locales. Ahí, insisto, es generar condiciones de acuerdos políticos para la construcción de inquietudes que tengan que ver, desde la revisión por ejemplo, de temas rurales, que no es en gran medida uno de los ejes de las zonas metropolitanas, por ejemplo del Valle de México; pero sí para el resto de las entidades del país es un tema prioritario.

Lo que tiene que ver también con esquemas, ahora que estamos en la revisión del Paquete Económico, cómo se generan las condiciones de ingreso para las entidades federativas, incluido el Distrito Federal.

**CONDUCTORA:** Otro de los temas -es que la agenda resulta muy interesante-, veo que también hay una sesión plenaria de trabajo con la Secretaría de Educación Pública ¿Es a nivel federal o local?

**DIPUTADO:** A nivel federal. Todo lo que estamos viendo es a nivel federal.

**CONDUCTORA:** ¿Con el secretario?

**DIPUTADO:** En este tema viene el subsecretario Tuirán.

**CONDUCTORA:** Rodolfo Tuirán.

**DIPUTADO:** Rodolfo Tuirán participará en este esquema con los modelos que ya se han aprobado a nivel federal, y que, bueno, en el caso específico de la Ciudad de México, es la única entidad que tenemos un tratamiento distinto en relación a este tema.

**CONDUCTORA:** Exactamente, por eso me llamaba la atención, porque la capital de la República Mexicana, como decía el exjefe de Gobierno de la Ciudad de México, Marcelo Ebrard, "es una ciudad, una capital de vanguardia", y el Distrito Federal ha aportado muchísimo al resto del país. Aunque hay algunas leyes que sí solamente surgieron primero en otras partes de la República, como en Yucatán la interrupción del embarazo por diferentes circunstancias, etcétera; pero muchas leyes de vanguardia que de aquí han surgido, de la capital de la República, y en relación al tema educativo, hay unas disparidades importantes entre lo que se hace a nivel federal y lo que se tiene aquí en el Distrito Federal.

**DIPUTADO:** Sí. Aquí tenemos nosotros ejemplos diversos de programas, de acciones contundentes que tienen...

**CONDUCTORA:** Y a nivel federal no.

**DIPUTADO:** ...que tienen que ver incluso hasta con el tema de combate a la obesidad, el tema de nutrición, el tema cultural, cómo involucramos a los niñas y niños en esquemas de participación comunitaria que han sido totalmente exitosos, como el programa SaludArte, y entre otros que bien pueden ser ejemplo para el resto de las entidades



Y es justo el propósito de este tipo de reuniones nacionales, que intercambiemos mejores prácticas las y los diputados de todo el país, para generar condiciones homologadas en atención a problemáticas similares.

**CONDUCTORA:** Muy bien. Entonces, se inaugura mañana.

**DIPUTADO:** El jueves, mañana es la primera reunión del Comité Directivo Nacional, y el jueves es la inauguración formal con el jefe de Gobierno.

**CONDUCTORA:** Muy bien. Y aquí estaremos informando a nuestro auditorio, porque es de interés para toda la República Mexicana lo que se trabaje en relación a esta Quinta Asamblea Plenaria de la Conferencia Permanente de Congresos Locales.

**DIPUTADO:** Y que ésta agrupa mil 200, somos mil 200 diputados locales de todo el país los que integramos los congresos locales.

**CONDUCTORA:** Pues muchísimas gracias, **Manuel Granados Covarrubias**, presidente de la Comisión de Gobierno y coordinador del PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**DIPUTADO:** Gracias Adriana. Estoy como siempre, a sus órdenes.

**CONDUCTORA:** Por favor. Le daremos seguimiento informativo para nuestro auditorio, gracias.

**DIPUTADO:** Muchas gracias.

**CONDUCTORA:** Gracias **Manuel Granados**.

---

***ALDF RECIBE INICIATIVAS PARA DESVINCULAR EL SALARIO MÍNIMO  
DEYANIRA MORÁN/ SERGIO RAMÍREZ; TRECE NOTICIAS; 1290 AM; 14:30 HRS; 21/10/14***

**CONDUCTORA:** Vamos a otros temas, me voy a enlazar con mi compañero Sergio Ramírez que nos tiene información de lo que recibe la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal el día de hoy.

Dos iniciativas para desvincular el salario mínimo, cuéтанos Sergio, buenas tardes.

**REPORTERO:** Así es, Deyanira. Gracias, muy buenas tardes, un saludo a todo el auditorio.

Efectivamente, este día la Asamblea Legislativa del Distrito Federal recibió dos iniciativas.

Se trata de la Ley de la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México y reformas a 50 leyes y cuatro códigos para sustituir al salario mínimo por la unidad de cuenta de la Ciudad de México.

Dichas iniciativas fueron enviadas por el Jefe de gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa.

Hay que señalar que, bueno, en estas iniciativas la parte fundamental es el hecho de que el proyecto propone que deben ser sustituidas de todas las normas locales alusivas, en términos de salario mínimo por la Unidad de cuenta de la Ciudad de México.

Es también importante resaltar que esta unidad tendrá el mismo valor que el salario mínimo general vigente en el DF, a la fecha en que entre en vigor la ley.

Como medida protectora de la política hacendaria y presupuestal, la unidad de cuenta de la Ciudad de México se actualizará conforme al factor que al efecto establezca la ley de ingresos del DF.

Es también una iniciativa consta de cuatro artículos y seis transitorios, donde el centro de la reforma radica en que la unidad de cuenta de la Ciudad de México será la que se utilice para la determinación de sanciones y multas administrativas, conceptos de pago y montos de referencia establecidos en las normas locales vigentes en el Distrito Federal, sustituyendo el término de salario mínimo.

De igual forma, **Manuel Granados Covarrubias**, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, explicó que en el tercer transitorio de esta iniciativa se señala que el valor de la unidad de cuenta de la Ciudad de México, será de 67.29 pesos, hasta en tanto no se indique otro valor en la ley de ingresos del Distrito Federal.

**DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS (PRD):** Desligar, valga la expresión, el desligar de términos de salario mínimo multa implica varias reacciones, varias consecuencias jurídicas, económicas.

Primero el salario mínimo puede tener una libre aportación el aumento al salario y con ello no generan también un problema de que si aumentas el salario mínimo, aumentan las multas en automático.

Entonces las multas van a quedar en un tema totalmente separado del salario mínimo, no hay problema de que si te aumentan el salario mínimo, no corres el riesgo de crear condiciones, otro tipo de observación porque se aumenta también (inaudible).

**REPORTERO:** El perredista **Manuel Granados Covarrubias** definió cuál será la ruta que debe seguir estas iniciativas enviadas hoy por el Jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera.

**DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS (PRD):** Hay que aprobarse primero la ley y unidad de cuenta de la Ciudad de México para que exista ya legalmente este concepto y a partir de ahí se deriven las reformas al resto de las 50 leyes y cuatro códigos.

Lo de la Ley de Ingresos tiene que ver con el elemento, justamente que comentaba la compañera, quién va a establecer o con quién no la va a establecer la unidad de cuenta justo de (inaudible).

**REPORTERO.** En este mismo sentido, la diputada local del PRD, **Esthela Damián Peralta**, pues ella estimo que si las cosas avanzan, bueno, estas iniciativas podrían estar siendo aprobadas a más tardar el mes de noviembre, cuando, bueno se va a discutir lo que es el presupuesto de la ciudad de México.

**DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA (PRD):** Yo lo pido para noviembre, porque diciembre ya prácticamente se concentra en debate económico, o sea, ya es el presupuesto. Entonces, seguiría de esta semana, la siguiente se abrió en el foro y entonces generamos las siguientes locuciones necesarias en la mesa se construyen las mayorías que esas son las que se necesitan para que se dé un paso adelante en el Distrito Federal.

Y por la otra, lo que tú acabas de señalar es elemental, nosotros tenemos que revisar cómo viene la iniciativa para que lo fundamental y lo política socialmente conveniente, es que en el Distrito Federal se empiece en el 2015.

La idea es que en el 2015 empiece esta Unidad de Cuenta para la Ciudad de México.

**REPORTERO:** **Esthela Damián** dio conocer que la próxima semana se va a realizar un foro sobre el salario mínimo, en el cual van a participar diversas personalidades, entre ellas diputados, senadores y entre ellos el del PRI, Manlio Fabio Beltrones; así como el dirigente nacional del PRD, Carlos Navarrete.

**INICIATIVAS SOBRE SALARIO MÍNIMO**

**VLADIMIR GALEANA/ AL INSTANTE: PEDRO MONTES DE OCA: 8:30 AM: 14:37 HRS: 21/10/14**

**CONDUCTOR:** El presidente de la Comisión de Gobierno, **Manuel Granados Covarrubias**, anunció que la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal recibió dos iniciativas para desvincular el salario mínimo de las leyes de la Ciudad de México, enviadas por el Jefe de gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, las cuales fueron remitidas a las comisiones de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública para su análisis respectivo.

**REPORTERO:** El legislador local del PRD asegura que las dos iniciativas tendrán prioridad para esta legislatura discutir y aprobarlas, e informo que recibieron una iniciativa de ley de la unidad de cuenta de la Ciudad de México y reformas a 50 leyes y 4 códigos para sustituir al salario mínimo por la unidad de cuenta derivado de un documento que entregó el gobierno del Distrito Federal a la Asamblea Legislativa, que es la política de recuperación del salario mínimo en México y en el DF.

Recordó que en la víspera recibieron cinco propuestas locales y cinco nacionales, con el objeto de incrementar el salario base, sin afectar la economía nacional, compuesto de diversas fases, que desvinculan el salario de las normas locales vigentes y ajenas en la materia laboral.

Explicó que la Unidad de Cuentas de la Ciudad de México tendrá el mismo valor que el salario mínimo general vigente en el DF a la fecha en que entre en vigor la ley.

Por su parte, la diputada local del PRD, **Esthela Damián Peralta**, estimó que en noviembre podría ser aprobada o ser aprobadas las iniciativas que envió a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Jefe de gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera sobre salarios mínimos.

---

**VLADIMIR GALEANA/ AL INSTANTE; 830 AM; 14:43 HRS; 21/10/14**

**CONDUCTOR:** El caso del niño buleado y discriminado por sus compañeros y el director de la escuela primaria Carmen Cerdán, llegó al Consejo para Prevenir, Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.

Lo anterior, luego de que la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la **Asamblea Legislativa**, la diputada **Dinorah Pizano**, presentó una queja, pues el niño Miguel de 9 años de edad lleva ya un año y medio con un clavo en el brazo y además no le permitieron la inscripción a segundo grado de la escuela primaria ubicada en la colonia Adolfo López Mateos, delegación Venustiano Carranza.

Es inconcebible que una institución educativa haya sido capaz de evitar que los chicos que lastimaron a Miguel, fueran reprendidos y que además se evitará que las autoridades competentes tomaran cartas en el asunto, al amansar a la madre, me parece que es el peor de los mundos en virtud de que el pequeño quedó en estado de indefinición puntualizó.

**Pizano**, dijo que el menor fue sujeto de discriminación al no permitírsele que se reinscribiera. Me parece que es un caso lamentable, solicité que la COPRED tome cartas en el asunto.

---

**LA V PLENARIA DE LA CONFERENCIA PERMANENTE DE CONGRESOS LOCALES SE REALIZARÁ LOS PRÓXIMOS 22 Y HASTA EL 24 DE OCTUBRE/ DIP. MANUEL GRANADOS (PRD)  
DEYANIRA MORÁN/ TRECE NOTICIAS; 1290 AM; 14:47 HRS; 21/10/14**

**CONDUCTORA:** La V plenaria de la Conferencia Permanente de Congresos Locales se realizará los próximos días 22, a partir de mañana, y hasta el 24 de octubre. Para hablar de ello tengo en la línea telefónica al diputado del PRD **Manuel Granados Covarrubias**, aquel recibimos con mucho gusto vía telefónica. Diputado, buenas tardes.

**DIPUTADOMANUEL GRANADOS COVARRUBIAS (PRD):** Deyanira, muy buenas tardes, como siempre a tus órdenes y de tu audiencia.



**CONDUCTORA:** Pues platiquemos de esta V asamblea plenaria, hay varios temas, varios ejes que nos gustaría que nos comentara y que son importantes para la Ciudad de México.

**DIPUTADO:** Sin duda, esta Asamblea Plenaria en su quinta edición de los congresos locales tiene como propósito reunir a las diputadas y diputados de todo el país para que justamente y temas de la agenda nacional y local en temas muy importantes que tienen que ver desde la revisión de derechos humanos con el tema de migrantes, con el tema de protección a la niñez, lo que tiene que ver también con zonas metropolitanas, como hacemos para homologar normas que nos permitan dar una mayor atención por ejemplo en la zona metropolitana del valle de México, en temas como la movilidad, el transporte.

Es decir los códigos, el tema del agua, medio ambiente, temas tan importantes también para nuestros compañeros y compañeras de los estados donde tienen una amplia zona rural, como se generan las condiciones de revisión a las políticas del campo y de desarrollo social y sobre todo también lo que tiene que ver con la política nacional de temas específicos de entidades que tienen que ver con alguna problemática específica y qué bueno también permitirán esta reunión nacional que genera acercamientos con los titulares de las dependencias federales y locales de la Ciudad de México.

**CONDUCTORA:** Participan, en esto nos decía, diputado, ¿todos los sobres locales?

**DIPUTADO:** Sí, hasta el día de hoy tenemos el registro de 31 entidades federativas y la **Asamblea Legislativa**, es decir la totalidad de los congresos locales del país.

**CONDUCTORA:** Ahora bien, ¿quiénes más participan además de los diputados?

**DIPUTADO** Bueno, nosotros hemos invitado a participar a los titulares del Gobierno Federal para efecto de alguna dependencia que nos interesa tener algún intercambio de ideas, de opiniones sobre todo generar políticas públicas que nos permitan avanzar en mejores prácticas en entidades donde ya se ha legislado sobre una materia específica.

A partir de ahí nosotros tomamos decisiones en temas por ejemplo en juicios orales, esta reforma constitucional que tiene que ver con la homologación de las normas para la aplicación del nuevo sistema penal acusatorio, y que eso bueno, pues implica una serie transformaciones de los ordenamientos de cada una de las entidades, tenemos un compromiso todos para ir en esta ruta.

Y como ese varios temas que tenemos pendientes en la agenda, desde temas educativos, desde temas que tienen que ver con las recientes reformas constitucionales, cómo el resto de las entidades van a generar condiciones también normativas para las reformas que han sido aprobadas ya por federales.

**CONDUCTORA:** Así es, entonces hay una diversidad de temas, cada, pues ciudad, sabemos tiene sus propias características, el tema por ejemplo de la movilidad, puede ser diferente al de la Ciudad de México, al de otro lugar al interior de la República, pero esa diversidad precisamente posara la riqueza de este, esta plenaria, ¿no?

**DIPUTADO:** Así es un tema muy importante para nosotros, de este intercambio de experiencias de los titulares de las dependencias, inaugurará el Jefe de gobierno del Distrito Federal, estará como ya lo apuntabas el secretario de Gobernación, el secretario consejero también de enlace legislativo, quienes han sido los que han apoyado siempre estas reuniones de los congresos locales, han sido de los actores permanentes del gobierno federal con actos en los estados de todo el país, en ese sentido estaremos reforzando justamente este tema de coordinación institucional entre los gobiernos locales y federal con temas específicos de fortalecer el federalismo.

**CONDUCTORA:** Muy bien, bueno, pues estaremos al tanto estos siguientes días, esta quinta asamblea plenaria de la conferencia permanente de congresos locales que organiza la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Diputado muchas gracias.

**DIPUTADO:** Muchísimas gracias, Deyanira, un fuerte abrazo a ti y a tu audiencia.

**ALDF APROBARÁ DOS INICIATIVAS DEL GDF  
BLANCA LOLBEE/ FORMATO 21/ 790AM; 15:42 HRS; 21/10/14**

**CONDUCTORA:** La **Asamblea Legislativa** aprobará dos iniciativas recibidas de parte del Gobierno del Distrito Federal para crear la unidad de cuenta de la Ciudad de México y desindexar el salario mínimo de su función original, adelanta el presidente de la Comisión de Gobierno, **Manuel Granados**.

**APROBARÁN DOS INICIATIVAS RECIBIDAS DE MANCERA/ DIP. MANUEL GRANADOS (PRD)  
BLANCA LOLBEE/ FORMATO 21; 790 AM; 15:57 HRS; 21/10/14**

**CONDUCTORA:** El presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa Manuel Granados** reveló que aprobarán dos iniciativas recibidas la mañana de este martes del jefe de gobierno Miguel Ángel Mancera, para crear la unidad de cuenta de la Ciudad de México y desindexar el salario mínimo de su función original. Ambas iniciativas serán turnadas de inmediato a las comisiones de Hacienda y Presupuesto para dictaminar aprobarlas antes de la discusión del presupuesto de la ciudad.

**Granados Covarrubias** recordó que la propuesta de recuperación del salario mínimo impulsada por el jefe de gobierno fue presentada también en instancias como la Conago a fin de que tenga seguimiento el impacto en todo el territorio del país. En este contexto es casi un hecho que al menos en el DF antes de fin de año habrá una nueva unidad de cuenta de la Ciudad de México, cuyo valor inicial será de 67 pesos con 29 centavos, monto actual del salario mínimo vigente en la urbe.

Esta unidad de medida será la que sustituirá al salario mínimo en la determinación de sanciones y multas administrativas, conceptos de pago y montos de referencia previstas en las normas vigentes en la capital del país y servirá para estimar los recursos presupuestales destinados a los programas sociales.

**INICIATIVA DE LEY PARA DESVINCULAR EL SALARIO MÍNIMO COMO UNIDAD DE REFERENCIA/ DIP.  
MANUEL GRANADOS (PRD)**

**EZRA SHABOT/ NOTICIAS MVS; 102.5 FM; 18:37 HRS; 21/10/14**

**CONDUCTOR:** El Jefe de gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, presentó a la **Asamblea Legislativa** la iniciativa de ley para desvincular al salario mínimo como unidad de referencia y crear lo que llaman Unidad de Cuenta de la Ciudad de México, para de esta manera poder instrumentar, según la propia propuesta del PRD del Distrito Federal y del propio gobierno local, el gobierno de Miguel Ángel Mancera, un alza en el salario mínimo sin que este impacte a otras variables, lo que lo haría prácticamente imposible de instrumentar.

Tenemos en la línea a **Manuel Granados Covarrubias**, diputado local del PRD y presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa.

**Manuel** buenas tardes.

**DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS (PRD):** Muy buenas tardes, como siempre a sus órdenes y de su audiencia.

**CONDUCTOR: Manuel Granados,** ¿cómo le van a hacer para de alguna manera llegar a un punto en donde la justificación de elevar el salario mínimo en el Distrito Federal al menos, no incida en los otros factores que están presentes, lo que de entrada haría imposible una alza del salario mínimo?

**DIPUTADO:** En primer término decir que hoy justamente se recibieron estas dos iniciativas, una que da cuenta para crear la Ley de la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México y la otra que tiene que ver con reformas en 50 leyes y cuatro códigos, para suscribir este concepto de salario mínimo por la de unidad de cuenta de la ciudad.

Y efectivamente, dentro de los puntos que presentó el Jefe de gobierno a la Asamblea Legislativa ya hace algunos (problemas de audio)

**CONDUCTOR:** Se cortó la comunicación, pensábamos que estaba retirado del teléfono; **Manuel** adelante.

**DIPUTADO:** El Jefe de gobierno hace algunos meses presentó a la Asamblea Legislativa un documento de análisis de estudio, que es La Política de Recuperación del Salario Mínimo, en donde se establece que el tema que permite este incremento paulatino del salario mínimo, generaría más allá de lo que se ha especulado y se ha dicho, 0.9 por ciento de inflación en una sola ocasión y que eso no genera un impacto en la economía o en las finanzas públicas de la ciudad.

En ese sentido esta propuesta de crear la Ley de la Unidad de Cuenta de la Ciudad, genera justo esta condición para desindexar el tema del salario mínimo a las multas, a todo lo que tiene que ver con sanciones administrativas y que esto genere una potencialización del concepto del salario mínimo que al desindexarse generará una suerte distinta a los conceptos de multas de hechos y demás sanciones administrativas en la Ciudad de México.

**CONDUCTOR:** Esto podría en algún momento ser la parte fundamental para establecer este incremento al salario mínimo sin que decidan en otras variables. Sin embargo el problema estaría en determinar cual es la cantidad óptima para elevar el salario mínimo, ya por supuesto desindexado y que de alguna manera pudiese tener una incidencia real en la capacidad de compra de aquellos que lo perciben.

**DIPUTADO** En este documento al que me refiero, del estudio que se hace, el mínimo que se debe generar son 80 pesos para alcanzar niveles de adquisición de la canasta básica.

**CONDUCTOR:** Y en este sentido ¿crees que esto podría generalizarse a nivel nacional? Requeriríamos también de un cambio importante en toda la legislación federal ¿no?

**DIPUTADO:** Hay una coordinación importante con el Gobierno Federal, entiendo que bajo esa circunstancia también se han hecho ya los trabajos por parte de las autoridades federales, del secretario de Hacienda y del secretario del Trabajo, en relación a hacer esta revisión, y sobre todo en ella también incide la propuesta que hizo el propio doctor Miguel Ángel Mancera en la Conago, para que esta propuesta sea adoptada por el resto de los gobiernos del país.

**CONDUCTOR:** Esperemos que este debate continúe y por supuesto establecer un salario mínimo que puedas ayudar a un sector de la población y quizás lo más importante es empezar a incorporar los sectores informales a la formalidad, que es ahí donde está el problema central.

**DIPUTADO:** Sin duda y será un tema de justicia para las y los mexicanos, yo creo que es un tema en el que la revisión puntual, en el caso específico de la Asamblea hay coincidencia de todos los grupos parlamentarios y estaremos trabajando en su análisis, terminación y en su caso, aprobación.

**CONDUCTOR:** **Manuel Granados**, diputado local del PRD y presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, muchísimas gracias por estos minutos.

---

## **NOTICIAS TELEVISIVAS**

**ALDF BUSCA SANCIONES MÁS SEVERAS POR ACTOS VANDÁLICOS  
JORGE ZARZA/ SELENE FLORES; HECHOS AM; C-13; 07:13 HRS.**

**CONDUCTOR:** Ante este tipo de violencia y de impunidad, hay un nuevo debate sobre los castigos para quienes agredan la paz pública.



**REPORTERA:** La última vez que la **Asamblea Legislativa** del Distrito federal quiso modificar la ley para castigar como graves los actos vandálicos, se topó con la desaprobación de la Comisión de Derechos Humanos y la Consejería Jurídica del Distrito Federal.

La ley que modificaba el artículo 362 del Código Penal local y que castigaba con cárcel sin derecho a fianza a quienes cometieran estos actos, no pudo entrar en vigor, pues consideraron que se violentaban los derechos humanos de estos manifestantes.

**DIPUTADA OLIVIA GARZA (PAN):** El tema de derechos humanos por sí mismo es un tema muy complejo, fue un error haber hecho esta modificación para dejar una legislación a modo para que estas personas que estuvieran involucrados en actos vandálicos, pudieran salir del reclusorio.

**REPORTERA:** A casi un año de esto, los legisladores locales nuevamente quieren modificar el tan manoseado artículo 362 que castiga los ataques a la paz pública.

**DIPUTADO ARMANDO TONATIUH (PRI):** Considero necesario elevar el rango de la pena de diez a 50 años de prisión y hasta dos mil días de multa e incorporar como delito los actos de intimidación, por lo que con esta reforma se sancionará más contundente el delito de ataques a la paz pública, independientemente de las sanciones que correspondan por otros delitos.

**REPORTERA:** La responsabilidad de aprobar sanciones más severas para quien cometa actos vandálicos en la ciudad se encuentra nuevamente en el seno de las comisiones de la asamblea. Sin embargo, los diputados aseguran que ya existen instrumentos jurídicos para castigarlos, mismos que la autoridad no está ejecutando.

**DIPUTADA OLIVIA GARZA (PAN):** Hay un marco jurídico que tendrá que aplicar la autoridad, que en muchos casos está siendo omisa en la aplicación de la ley. A veces nosotros hacemos leyes pero no las aplica, el Ministerio Público no persigue los delitos, el juez no condena, entonces es en estado de impunidad que tampoco puede tolerarse.

**REPORTERA:** Lo que es cierto es que en la Ciudad de México es cada día más común presenciar este tipo de actos violentos, los mismos que siguen sin castigarse y que a los ciudadanos simplemente los deja pasando el trago amargo de la impunidad.

---

**CONFERENCIA PERMANENTE DE LOS CONGRESOS LOCALES/ DIP. MANUEL GRANADOS (PRD)  
JAVIER SOLÓRZANO/ ONCE NOTICIAS; C-11; 07:20 HRS.**

**CONDUCTOR:** Está con nosotros **Manuel Granados**, él es presidente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, ¿cuál tema ponemos en la mesa Manuel? Pero vamos a hablar de un tema en particular que es la V Asamblea Plenaria de la Conferencia Permanente de los Congresos locales que hoy inicia. Estos es muy importante, o sea es una asamblea para que usted se de una idea, de todos los Congresos de los estados de la República Mexicana que eso es importantísimo, y **Manuel** encabeza todo este proceso, en este momento.

**Manuel**, bienvenido, ¿cómo has estado?

**DIPUTADO MANUEL GRANADOS (PRD):** Muy bien, gracias por la invitación.

**CONDUCTOR:** ¿Cómo te va?

**DIPUTADO:** Bien, trabajando, fuerte.

**CONDUCTOR:** A ver, como ya sabes hay varios temas, pues vamos por el primero. Habrá reforma a la Ciudad de México.

**DIPUTADO:** Si, es constitucional, es un compromiso del Senado de la República, de la Cámara de Diputados para que este periodo de sesiones se den finalmente las reformas constitucionales y nos cae como anillo al dedo esta reunión de Congresos locales porque una vez que se dé la reforma constitucional en el Senado de la República y en la Cámara, tendrá que pasar por el tamiz de los congresos locales.

**CONDUCTOR:** **Manuel,** ¿han hablado con ustedes?, o sea entiendo que es un asunto del Senado, es un asunto Federal por el Congreso, tanto senadores como diputados, pero digamos, ¿ha habido comunicación en todo los niveles o no?

**DIPUTADO:** Bueno, he tenido comunicación con el presidente del Senado, con el senador Barbosa, hemos tenido justamente esta ruta de aprobación, cómo sería el mecanismo y bajo ese entendido estamos nosotros participando.

**CONDUCTOR:** O sea, ¿podemos decir los capitalinos que vamos a tener una nueva Constitución?

**DIPUTADO:** Una entidad federativa con autonomía, una nueva Constitución y todas las atribuciones que las otras entidades tienen que hasta el día de hoy la Ciudad de México no.

**CONDUCTOR:** No tienen, ¿cuánto tiempo tardamos en elegir a nuestro primer jefe de gobierno, el ingeniero Cárdenas?

**DIPUTADO:** Si, 1997.

**CONDUCTOR:** Fíjate. Oye, y la otra cosa, en ese sentido hay consenso en la Asamblea supongo, puede haber matices, ¿pero hay consenso sobre el tema?

**DIPUTADO:** Si, en lo general hay consenso sobre los temas, hay una avanzada muy clara en relación a lo fundamental, hay un tamiz en relación a la parte hacendaria por ejemplo, pero sobre esa particular estamos ya.

**CONDUCTOR:** Oye, se ha planteado este tema que alguna vez platicamos, de un medio de comunicación propio para la Asamblea, tipo el Congreso, tipo el propio Canal Judicial.

**DIPUTADO:** Si, nosotros ya aprobamos justamente la creación del Canal Legislativo para la Asamblea, estamos pendientes de la publicación, del reglamento por parte de IFETEL, derivado de las reformas constitucionales, nosotros ya veníamos muy encarrilados, muy avanzados, finalmente estamos en espera de la publicación normativa para que podamos nosotros continuar con el proceso.

**CONDUCTOR:** Aunque la Ciudad de México tenga Asamblea, te diría, ¿qué diferencias hay con los congresos de los estados? Hay diferencia en forma o fondo o que es lo que encuentran, o sea cuando te reúnes, vienen 31, ¿dónde es la reunión?

**DIPUTADO:** Va a ser en la Ciudad de México, pues tenemos varias sedes de trabajo, desde hoteles que están en el centro de la Ciudad, hasta espacios públicos que nos han facilitado también, como la biblioteca Vasconcelos, y el propio gobierno de la República nos ha apoyado para estas (inaudible).

**CONDUCTOR:** Oye vienen todos, ¿y cuántas personas vienen por congreso?

**MS:** Están registrados hasta el día de hoy todos los congresos, es la primera ocasión que se reúnen todos. A nivel nacional somos mil 200 diputados y diputadas que formamos los congresos locales y la Asamblea Legislativa, y en ese sentido pues nosotros estemos muy pendientes para recibirlos.

**JS:** ¿Cuándo es la reunión?

**DIPUTADO:** El día de hoy inicia la primera reunión del Comité Directivo Nacional, en donde fijaremos las directrices de lo que serán nuestros trabajos, formalmente se inaugura mañana con el jefe de gobierno, el doctor Miguel Ángel Mancera, participarán varios secretarios de estado, de un diálogo con los directivos locales en un esquema claramente de federalismo.

**CONDUCTOR:** Estamos hablando que, de Gobernación, Hacienda, lo más sensible o ¿no?

**DIPUTADO:** Desarrollo Social, Hacienda, tiene que ver también con el tema de Gobernación, sin duda, que también el secretario Osorio ha sido quien nos ha impulsado mucho en este esquema de diálogo con la Federación. Ha estado muy pendiente de los trabajos de la Copecol y en ese sentido pues nosotros seguiremos en desarrollo.

**CONDUCTOR:** ¿O sea que no necesariamente tendremos a mil 200 legisladores de todo el país aquí, el jueves y el viernes?

**DIPUTADO:** Esperemos que sea la más convocatoria más grande en la celebración a las asambleas de la Copecol.

**CONDUCTOR:** Es sin duda algo importante eso ¿no? Hay muchas diferencias así entre los estados en sus congresos o ¿no?

**DIPUTADO:** Si, bueno, lo primero es que no tenemos una homologación de normas.

**CONDUCTOR:** Que eso es lo primero.

**DIPUTADO:** Que eso es lo más prioritario para cada uno de los congresos locales, que la experiencia, el experto, todo lo que las buenas prácticas que hay en algunas entidades, puedan ser comentadas con el resto del país y generar condiciones de homologación a normas.

Lo otro tiene que ver con temas específicos, variables, muy distintas en el país, hay entidades o congresos que nos piden que agendemos, por ejemplo nos reuniremos también con Sedatu para las zonas metropolitanas por ejemplo. Cincuenta y siete zonas metropolitanas tiene el país, ¿qué hacemos para homologar normas de medio ambiente, de residuos sólidos, agua, movilidad, transporte, en fin? ¿Cómo generamos condiciones de homologación de normas?

Otro de los temas son migrantes por ejemplo. La protección a la niñez. ¿Cómo generamos condiciones también para entablar normas que tengan que ver con las políticas públicas del campo?

**CONDUCTOR:** Sí claro.

**DIPUTADO:** ¿Qué hacemos con el campo mexicano?

**CONDUCTOR:** ¿Se olvidan las diferencias partidistas o no tanto, mi querido **Manuel**?

**DIPUTADO:** Sí, hemos logrado una organización plural, democrática pero con una visión del interés superior que es el país, las y los mexicanos. Y creo que en ese sentido a nadie le conviene generar condiciones partidarias y sobre todo tener una posición inamovible en temas específicos.

Hay respeto a las ideas, hay respeto a la pluralidad, sí. Se defienden los puntos de vista ideológicos, sí, pero siempre con un interés superior.

**CONDUCTOR:** Presumo que un tema como Ayotzinapa seguramente se pondrá en la mesa, en términos de un asunto de atención nacional, ¿no?



**DIPUTADO:** Sin duda tendrá que haber un pronunciamiento de la Cofecol para efecto de generar condiciones de certeza, de legalidad y sobre todo de dar a las víctimas, a los familiares algún respaldo, algún apoyo.

**CONDUCTOR:** El tema de... Además hay muchos legisladores que dejan de serlo, ¿no?

**DIPUTADO:** Sí, en el caso propio el próximo año...

**CONDUCTOR:** Ya tú ya no, cambia toda la Asamblea.

**DIPUTADO:** Así es.

**CONDUCTOR:** Y cambian todos los delegados, que en una de esas ya no se van a llamar delegación

**DIPUTADO:** Alcaldías.

**CONDUCTOR:** Alcaldías. Suena mejor, ¿no?

**DIPUTADO:** Alcaldía.

**CONDUCTOR:** Suena hasta más democrático.

**DIPUTADO:** Incluso con un consejo que esté permanentemente actuando, interactuando con ellos que sea un órgano colegiado que también se elija y yo creo que va a haber un cambio, el más trascendente que haya tenido la ciudad en su historia.

**CONDUCTOR:** No, pues sin duda. El fuerte cambio fue que hubiera elecciones pero después de eso, esto lo ubica en otra manera, ¿no?

**DIPUTADO:** Y ahí respondo la pregunta inicial. Diferencias todas. Por ejemplo atribuciones, nosotros no pertenecemos como Asamblea Legislativa al Constituyente Permanente por nuestro tamiz no pasan las reformas constitucionales. La designación de funcionarios de seguridad pública, procuración de justicia. Legislar en materia de seguridad pública no podemos, es el Congreso Federal el que lo hace.

**CONDUCTOR:** El Congreso Federal quien habla por nosotros.

**DIPUTADO:** La deuda, por ejemplo, autorización de deuda.

**CONDUCTOR:** Y somos la ciudad que seguramente más aporta en una de esas al ingreso del país.

**DIPUTADO:** Sí, al Producto Interno Bruto. Entonces yo creo que en ese sentido nosotros tenemos que alcanzar estas atribuciones, estar al igual que el resto de las entidades y sobre todo generar condiciones de certeza a la ciudadanía. Que no estemos año con año litigando el presupuesto, que no estemos año con año viendo si este programa puede ser factible o no sino que ya por ley, con el reconocimiento como entidad federativa tengamos seguro el recurso.

**CONDUCTOR:** Bueno **Manuel**, espero que la siguiente vez que nos veamos hablemos de política, porque hoy entiendo que estamos hablando en buena medida de la reunión de Congresos.

**DIPUTADO:** Bueno, finalmente hay que agradecerle también al presidente de la República porque nos hará el favor de clausurar los trabajos.

**CONDUCTOR:** Muchas gracias.

***ENVÍAN A COMISIONES DE ALDF INICIATIVAS SOBRE SALARIO MÍNIMO  
NOTICIAS MVS/ NOTIMEX; 21/10/14***

El presidente de la Comisión de Gobierno de la **ALDF**, **Manuel Granados Covarrubias**, señaló que la **Asamblea Legislativa** aprobará dos iniciativas recibidas esta mañana del gobierno de la ciudad para crear la unidad de cuenta de la Ciudad de México y desindexar el salario mínimo de su función original.

El también coordinador de la fracción del Partido de la Revolución Democrática ratificó el respaldo al acuerdo promovido por el Jefe de gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, para una "política de recuperación del salario mínimo en México y el Distrito Federal. Propuesta para un acuerdo nacional".

En conferencia de prensa dijo que en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ambas iniciativas serán turnadas de inmediato a las comisiones de Hacienda y Presupuesto para dictaminar y aprobarlas antes de la discusión del presupuesto de la ciudad.

Después de que se recibieron las iniciativas enviadas por el jefe de gobierno, el diputado **Granados Covarrubias** no descartó incluso la posibilidad de que entre en vigencia la nueva unidad de cuenta de la ciudad de México incluso antes del plazo de 60 días a partir de su publicación en la Gaceta Oficial, como se prevé en la propia iniciativa.

Recordó que la propuesta de recuperación del salario mínimo impulsada por el Jefe de gobierno fue presentada también en instancias como la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) a fin de que tenga seguimiento e impacto en todo el territorio del país.

Con el propósito de construir un gran acuerdo nacional sobre este tema, diputados locales y federales del PRD anunciaron la realización para el próximo miércoles 29 de octubre del "Foro sobre la recuperación del salario mínimo, el papel del Poder Legislativo".

A este foro han confirmado su asistencia el Jefe de gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera; el dirigente nacional del PRD, Carlos Navarrete y el líder del PRI en la Cámara de Diputados, Manlio Fabio Beltrones, según los organizadores del foro, los asambleístas **Esthela Damián Peralta** y **Daniel Ordóñez Hernández**.

En este contexto, es casi un hecho que al menos en el Distrito Federal antes de fin de año habrá una nueva Unidad de Cuenta de la Ciudad de México (UCDMX), cuyo valor inicial será de 67.29 pesos, monto actual del salario mínimo vigente en la urbe.

Esta unidad de medida será la que sustituirá al salario mínimo en la determinación de sanciones y multas administrativas, conceptos de pago y montos de referencia previstas en las normas vigentes en el Distrito Federal y servirá para estimar los recursos presupuestales destinados a los programas sociales.

Para facilitar el cambio se presentó otra iniciativa complementaria a la primera por medio de la cual se introduce la unidad de cuenta de la Ciudad de México en todos los códigos y leyes locales que actualmente tienen como referencia el salario mínimo.

De acuerdo con el análisis de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad, el cambio impactará en cuatro códigos y 50 leyes de la ciudad y en otros 33 reglamentos que tomaban como unidad de medida el salario mínimo.

---

***ALDF APRUEBA DECRETO PARA CREACIÓN DE FONDO DE CAPITALIDAD  
NOTICIAS MVS/ NOTIMEX; 21/10/14***

El pleno de la **Asamblea Legislativa** aprobó el proyecto de decreto para crear el Fondo de Capitalidad para el Distrito Federal, y dio trámite a decenas de iniciativas de ley y puntos de acuerdo sobre diversos temas.

En una larga sesión, los diputados locales le dieron trámite a los dictámenes de rutina y a las iniciativas de interés particular de cada legislador o grupo parlamentario.

Así, aprobaron el decreto que reforma la Ley de Coordinación Fiscal para crear y darle formalidad al Fondo de Capitalidad del Distrito Federal, es decir los recursos provenientes del presupuesto federal que se le asignarán por ser la capital de la República.

Se aprobó también el dictamen por el que se confirmó la no ratificación de Margarita María Isabel Espino del Castillo, como magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo local, como había resuelto la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

También se presentaron en el pleno 13 iniciativas de ley que fueron turnadas a comisiones para su dictaminación.

Entre esas iniciativas está la presentada por los panistas para establecer criterios precisos que eviten la designación de funcionarios "que depongan intereses personales por encima del interés público en perjuicio de la ciudad y de sus habitantes".

Asimismo, el asambleísta **Víctor Hugo Romo Guerra**, del Partido de la Revolución Democrática presentó una iniciativa de Ley que protege los derechos de las personas ausentes por desaparición.

De ser aprobada se garantizará la continuidad de la personalidad jurídica de la persona desaparecida -incluidos derechos laborales, de seguridad social y de educación- en la capital del país, expuso el diputado **Alejandro Robles Gómez** en nombre de su compañero de bancada.

La también perredista **Ernestina Godoy Ramos** propuso reformas a los Códigos Civil y Fiscal para garantizar el derecho a la identidad de los ciudadanos y que todas las personas reciban su primera acta de nacimiento gratis.

De igual manera se recibieron y se tramitaron iniciativas en favor de las mujeres, los adultos mayores, los contribuyentes, las víctimas de trata, así como para la prevención de enfermedades como el Ébola y la protección de datos personales, entre otros temas.

Agotadas las iniciativas del día, los diputados continuaron con las proposiciones con puntos de acuerdo, de los cuales aprobaron una docena y rechazaron otros tantos, igual sobre diferentes temas.

Entre los rechazados, destacó la negativa por segunda vez consecutiva a la solicitud del Partido Acción Nacional para crear una comisión especial que investigue los contratos realizados en los dos últimos años por la Oficialía Mayor del Distrito Federal.

Entre los aprobados estuvo el impulsado por el diputado **Roberto Candia Ortega** para que la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) intensifique la vigilancia en los precios de productos de la canasta básica en tiendas y misceláneas de colonias populares.

De la misma manera, se aprobó otro para que el Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal (Invea) mantenga la suspensión de actividades en los casinos que ya han sido cerrados.

El diputado promovente, **Eduardo Santillán Pérez**, expuso que en el Distrito Federal los casinos operan con certificados de uso de suelo para salas de juego y/o videojuegos, por lo que lo correcto sería proceder a su clausura definitiva.



***EFEKTO NOTICIAS.COM/ 21/10/14***

El presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, **Manuel Granados Covarrubias**, señaló que la **Asamblea Legislativa** aprobará dos iniciativas recibidas esta mañana del gobierno de la ciudad para crear la unidad de cuenta de la Ciudad de México y desindexar el salario mínimo de su función original.

El también coordinador de la fracción del Partido de la Revolución Democrática ratificó el respaldo al acuerdo promovido por el Jefe de gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, para una “política de recuperación del salario mínimo en México y el Distrito Federal. Propuesta para un acuerdo nacional”.

En conferencia de prensa dijo que en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ambas iniciativas serán turnadas de inmediato a las comisiones de Hacienda y Presupuesto para dictaminar y aprobarlas antes de la discusión del presupuesto de la ciudad.

Después de que se recibieron las iniciativas enviadas por el jefe de gobierno, el diputado Granados Covarrubias no descartó incluso la posibilidad de que entre en vigencia la nueva unidad de cuenta de la ciudad de México incluso antes del plazo de 60 días a partir de su publicación en la Gaceta Oficial, como se prevé en la propia iniciativa.

Recordó que la propuesta de recuperación del salario mínimo impulsada por el Jefe de gobierno fue presentada también en instancias como la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) a fin de que tenga seguimiento e impacto en todo el territorio del país.

Con el propósito de construir un gran acuerdo nacional sobre este tema, diputados locales y federales del PRD anunciaron la realización para el próximo miércoles 29 de octubre del “Foro sobre la recuperación del salario mínimo, el papel del Poder Legislativo”.

A este foro han confirmado su asistencia el jefe de gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera; el dirigente nacional del PRD, Carlos Navarrete y el líder del PRI en la Cámara de Diputados, Manlio Fabio Beltrones, según los organizadores del foro, los asambleístas Esthela Damián Peralta y Daniel Ordóñez Hernández.

En este contexto, es casi un hecho que al menos en el Distrito Federal antes de fin de año habrá una nueva Unidad de Cuenta de la Ciudad de México (UCDMX), cuyo valor inicial será de 67.29 pesos, monto actual del salario mínimo vigente en la urbe.

Esta unidad de medida será la que sustituirá al salario mínimo en la determinación de sanciones y multas administrativas, conceptos de pago y montos de referencia previstas en las normas vigentes en el Distrito Federal y servirá para estimar los recursos presupuestales destinados a los programas sociales.

Para facilitar el cambio se presentó otra iniciativa complementaria a la primera por medio de la cual se introduce la unidad de cuenta de la Ciudad de México en todos los códigos y leyes locales que actualmente tienen como referencia el salario mínimo.

De acuerdo con el análisis de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad, el cambio impactará en cuatro códigos y 50 leyes de la ciudad y en otros 33 reglamentos que tomaban como unidad de medida el salario mínimo.

---

***MANCERA PRESENTA INICIATIVAS DE SALARIO MÍNIMO A LA ALDF Y ÉSTA CABILDEARÁ PROPUESTA  
EN LA COPECOL  
URBE POLÍTICA.COM/ 21/10/14***

Por fin, de manera oficial, el gobierno del Distrito Federal hizo entrega de las iniciativas de ley para deslindar el salario mínimo de las leyes vigentes de la Ciudad de México. Por su parte, los asambleístas locales asistirán a la reunión nacional de su gremio para discutir el asunto.

**Manuel Granados Covarrubias**, presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, dio a conocer por la mañana de este martes, al inicio de la Sesión Ordinaria, la noticia.

Asimismo, refirió que la iniciativa contiene “un total de reforma a 50 Leyes y cuatro Códigos”. Añadió, a título de Miguel Ángel Mancera, titular del GDF, que “hay cinco puntos locales y cinco nacionales con el objetivo de aumentar el salario base sin afectar la economía del país”. Lo anterior, destituyendo al salario mínimo como base de las tasas fiscales, lo mismo que de las sanciones y multas administrativas. Sin embargo, tal cambio, de aprobarse, también se reflejará en las proyecciones presupuestales de programas sociales a nivel local.

En contraparte, se propone crear las llamadas “unidades de cuenta de la Ciudad de México”. Sin embargo, tendrá el mismo valor, al momento de ser decretada, que el entonces vigente valor del salario mínimo a nivel nacional, o bien, del actual, equivalente a 67.29 pesos.

Lo anterior enmarca las siguientes discusiones que tendrán lugar en el recinto legislativo de Donceles. Pero también habrá un trabajo de talante nacional por parte de los legisladores locales partidarios de la iniciativa mancerista durante la Quinta Asamblea Plenaria de la Conferencia Permanente de Congresos Locales (COPECOL) a realizarse los próximos 22, 23 y 24 de octubre en el Hotel Hilton del Centro Histórico de la capital.

De acuerdo a la información difundida por la Comisión de Gobierno de la ALDF, serán un total de cinco ejes temáticos los que llevarán la batuta en la discusión que reunirá a más de dos mil representantes de los congresos locales del país.

Gobernabilidad, Zonas Metropolitanas, Agenda Social, Agenda Productiva y Agenda Económica, serán los temas nucleares sobre los que se desenvolverá el diálogo y discusión.

Mientras tanto, a pesar de que se alega una y otra vez que estas reuniones carecen de un tinte partidista, el presidium correrá a cargo de Manuel Granados, como representante del congreso local en el que se desarrollarán estas reuniones. Así, si el presidente de la Comisión de Gobierno ya ha declarado de manera fervorosa su reciente militancia perredista y hoy ha dictado palabras en pro de las propuestas de Mancera, se espera que su participación tenga un carácter apologético para las propuestas del Jefe de gobierno del Distrito Federal.

---

***POLICÍAS PODRÍAN PORTAR CÁMARAS DE VIDEO EN UNIFORMES***  
***URBE POLÍTICA.COM/ 21/10/14***

La tecnología llegó para quedarse en nuestra vida cotidiana. Tanto, que incluso podría ahondar sus alcances en materia de seguridad al estar presentes en los uniformes de los elementos de la policía.

A fin de recabar información de importancia y generar una base de datos, así como genera un ambiente de confianza respecto de los uniformados, el panista **Santiago Taboada** presentó la iniciativa correspondiente que daría lugar a este nuevo capítulo de la seguridad pública capitalina.

Semanas antes de que iniciara el actual Periodo Ordinario de Sesiones, el Grupo Parlamentario del PAN en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, había manifestado que su próxima gran encomienda en materia legislativa sería la seguridad. Con iniciativas de este tipo, que busca reformar la Ley que Regula el Uso de Tecnología para la Seguridad Pública en el Distrito Federal, ponen sobre la mesa el tema.

Taboada, quien actualmente preside la Comisión de Seguridad de la ALDF, también exhortó a las autoridades del DF y el EdoMex la creación de un Atlas Delictivo metropolitano. Al tiempo de presentar su iniciativa -misma que fue turnada a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Ciencia, Tecnología e Innovación- aseguró que

“es incuestionable que la realidad delictiva obliga a promover más y mejores mecanismos e instrumentos que fortalezcan un combate articulado entre los integrantes del sistema”.

Si se toman en cuenta las cifras de la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana (ENSU), realizada por el INEGI, hasta el 70 por ciento de la población considera que su ciudad es insegura. Por ello, insistió, fortalecer las herramientas tecnológicas de las que se valen las fuerzas del orden, coadyuvaría a establecer un mejor ambiente e imagen ante la sociedad; mientras que a las fuerzas del orden se les dotaría de mayores herramientas para cumplir con sus labores.

Siendo específico, aseguró que de aprobarse esta iniciativa se fortalecerían los cuatro ejes fundamentales sobre los que se asienta el uso de tecnología en la policía capitalina, a saber: regular la ubicación, instalación y operación de tecnología; contribuir al mantenimiento del orden; así como prevenir situaciones de emergencia y/o desastre e incrementar la seguridad ciudadana.

En cuanto al uso de los datos recopilados por esta vía, aseguró que se elaborará un marco regulatorio, pues deberán ser usados para elaborar acciones de análisis a fin de generar inteligencia que prevenga la delincuencia e infracciones administrativas.

---

***DISTRITO FEDERAL NÚMERO UNO EN HOMICIDIOS CONTRA LA COMUNIDAD LESBICO-GAY;  
PORTAL URBEPOLITICA.COM/ 21/10/14***

Más allá de la imagen de “ciudad de vanguardia” y de “capital social”, la Ciudad de México ocupa el primer lugar en homicidios cometidos contra la comunidad lesbico, gay, bisexual, transgénero (LGBTTTI), en el país. En respuesta, intentarán “debatir” reformas en pro de estos sectores.

**Dione Anguiano**, legisladora local del PRD, y **Perla Gómez Gallardo**, titular de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), anunciaron la puesta en marcha del foro “LGBTTTI del derecho a la práctica, retos para el siglo XXI en la Ciudad de México” con el objetivo de “abrir un debate que permita proponer y reformar las leyes en beneficio de esta comunidad”.

Así, el espacio que agrupará a distintos ponentes tendrá lugar el próximo lunes 27 de octubre. Sin dar cuenta de la participación de las autoridades específicas en dicho espacio, aseguraron que se contará con la participación de funcionarios, legisladores y expertos, a fin de generar una agenda legislativa que permita enfrentar el problema.

El panorama, por lo pronto, se presta arduo y olvidado. De acuerdo a la Comisión Ciudadana contra Crímenes de Odio por Homofobia, el lapso entre 1995 y 2013 presenta un total de 887 homicidios cometidos y registrados –tan sólo por esta organización independiente- en el país. De estos, la mayor parte, un total de 196, fueron cometidos en la Ciudad de México.

Con todo y estas estadísticas, la diputada perredista, quien asegura que la situación actual de Guerrero “es culpa de Peña Nieto y no de Ángel Aguirre”, ha intentado quitar hierro a los números asegurando que “esto no quiere decir que sea (la CDMX) la más homofóbica pero sí donde ha mayor conocimiento y también mayor número de denuncias . Aunque no precisó cuántas de ellas tuvieron una resolución definitiva y con los culpables de los homicidios tras las rejas.

Por su parte, la ombudsperson capitalina dejó ver entre líneas que no estos números reflejan un arraigo “cultural” propio de la sociedad mexicana, lo mismo que muchas otras fobias y conductas discriminatorias.

“Insistimos en que uno de los grandes retos que tenemos es fomentar el aprecio por las manifestaciones de la diversidad humana, sin miedo y sin prejuicios, reconociendo plenamente los derechos de todas y de todos”, detalló.



Así, ninguna de las implicadas asentó el tema en materia jurídica ni de seguridad pública. Además, las exigencias de resolución ante estos hechos criminales para las autoridades capitalinas, quedaron simplemente de lado.

---

**PAN EXIGE A MANCERA CREAR FONDO PÚBLICO DE MOVILIDAD;  
PORTAL EL ZOCALO DF.COM/ 21/10/14**

Debido a que "no hay transparencia" en el presupuesto de 24 mil millones de pesos asignados para este año a la Secretaría de Movilidad, el cual es repartido en otras secretarías y las 16 jefaturas delegacionales, la diputada local del PAN, **Laura Ballesteros Mancilla**, propuso la creación del Fondo Público de Movilidad, como lo establece la Ley de Movilidad aprobada el 14 de julio pasado por la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal.

"Con ello, seguramente acabará este dispendio y oscuros manejos del presupuesto anual que sobre la materia se otorga a la Secretaría de Movilidad del DF", lo mismo de los más de 736 millones de pesos que recaba esa secretaría con respecto a parquímetros, arrastres de grúas, corralones y multas, "de lo que también desconocemos su destino", denunció esta mañana la panista en conferencia.

Destacó que de respetarse lo asentado en dicha legislación, "tendremos un mayor control de todo ese dinero y conocer en qué se utiliza. No como ahora que no sabemos a dónde fueron a parar los más de 24 mil millones de pesos que recibió la Secretaría de Movilidad este año y que, de acuerdo con la ley anterior, gran parte de este dinero fue repartido en varias secretarías y las 16 jefaturas delegacionales", dijo.

Insistió que una vez creado el Fondo Público de Movilidad y Seguridad Vial, "tendremos transparencia de esos fondos, pues el manejo del presupuesto será vigilado por un Consejo Asesor, encabezado por la Secretaría de Finanzas y en el que participen la Secretaría de Movilidad y las demás dependencias que actualmente intervienen en esta tarea de financiamiento y asignación de recursos por el tema de movilidad", enfatizó.

Sin embargo, aceptó que la creación de dicho Fondo, "no será posible hasta en tanto el jefe de Gobierno no publique la Ley de Movilidad aprobada el 14 de julio pasado, y para lo cual cuenta con 180 días para hacerlo. Pero ya llevamos más de la mitad del camino y no hay para cuándo sea publicada. Ahí está el problema. Pero aun así tengo esperanzas de que el Gobierno capitalino cumpla con los tiempos legales", comentó **Ballesteros Mancilla**.

"En el Distrito Federal, de los casi 24 mil millones de pesos asignados a movilidad este año, cerca de 76 por ciento se destina a infraestructura vial. Por ello, urge cambiar estas estadísticas por unas pensadas en favor del peatón y el transporte público. También que la administración de los recursos esté concentrada en una sola figura, para favorecer la articulación de los proyectos y la auditoría de los gastos", insistió.

Explicó que el propósito del Fondo Público de Movilidad y Seguridad Vial, es la captación y administración de recursos que contribuyan a mejorar las condiciones de la infraestructura, seguridad vial y acciones de cultura en materia de Movilidad, "pero para que esto suceda, debe existir un ente que tenga el control absoluto de los recursos aprobados para estos fines. Aunque para eso, se necesita hacer inversiones fuertes, bien planeadas y bien ejecutadas en calles dignas y seguras", enfatizó.

---

**PLANEAN INICIATIVA ANTIMOCHES EN ALDF;  
PORTAL CONTACTODF.COM/ 21/10/14**

Para que diputados no asignen recursos a "ocurrencias", el perredista **Vidal Llerenas** presentará una iniciativa de ley que solamente permita etiquetar recursos a proyectos viables.

**Llerenas** explicó que mediante esta iniciativa, que denominó como "Ley Antimoches", los legisladores podrán asignar recursos, sin contar con una cantidad en específico, a proyectos que presenten ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

"La idea es presentar una Iniciativa para reformar la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente con la idea de racionalizar y normar las asignaciones que hacen los diputados en el Presupuesto.

"Es una costumbrita que se pegó en la **Asamblea Legislativa** y que viene de la Cámara de Diputados y que nos parece que es sin orden, pues no es adecuada; mi propuesta viene en el sentido de que sólo se puedan etiquetar peticiones que vengan de las propias unidades administrativas", detalló.

Con estas reformas se plantea transparentar el etiquetado de proyectos, así como el nombre del diputado que los asignó.

Reiteró que en la controversia constitucional ganada por el ex presidente Vicente Fox a la Cámara de Diputados, se estableció que los legisladores sólo pueden etiquetar gasto a proyectos que estén en el Programa de Desarrollo.

"De esa manera nos vamos a evitar que las peticiones sean ocurrencias, sean cosas que no tienen condiciones de ejercicio o que se puedan ejercer, pero que no correspondan a un Programa de Gobierno y por tanto, que no haya mecanismos de evaluación.

Las unidades de gasto son aquellas dependencias, órganos desconcentrados y organismos autónomos que pueden ejecutar presupuesto para proyectos.

---

**PRESENTARÁN QUEJA POR CASO DE NIÑO BULEADO**  
**MILENIO.COM/ ILICH VALDEZ; 11:16 HRS; 21/10/14**

El caso del niño "buleado" y discriminado por sus compañeros y el director de la escuela Primaria Carmen Serdán, llegó al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred).

Lo anterior luego de que la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la **Asamblea Legislativa**, la diputada **Dinorah Pizano**, presentó una queja, pues el niño Miguel de 9 años de edad, lleva un año y medio con un clavo en el brazo y además no le permitieron la inscripción a segundo grado, en la escuela primaria, ubicada en la colonia Adolfo López Mateos, delegación Venustiano Carranza.

"Es inconcebible que una institución educativa haya sido capaz de evitar que los chicos que lastimaron a Miguel, fueran reprendidos, y que además se evitara que las autoridades competentes tomaran cartas en el asunto al amansar a la madre, me parece que es el peor de los mundos, en virtud de que el pequeño quedó en estado de indefensión", enfatizó.

**Pizano** dijo que el menor fue sujeto de discriminación al no permitírsele que se inscribiera, "me parece que es un caso lamentable, solicite que la Copred tome cartas en el asunto".

Miguel fue víctima de bullying; sus compañeros lo empujaron por la escalera, le provocaron fractura en el brazo. El director de la escuela, Alejandro Aguilar Zurita, entregó en un principio el seguro médico, que sirvió para la primera operación del niño. El seguro fue entregado bajo la condición de que la mamá del menor dijera en el hospital que había sido un accidente y que no denunciara, sin embargo después le retiraron el apoyo.

**Pizano** también pedirá a la Secretaría de Educación Pública, y a la coordinación en la Ciudad de México, que intervengan a fin de que el director de la escuela entregue los papeles del niño para que este pueda retornar a sus estudios en otro colegio y se pueda gestionar la cultura de la paz.

La legisladora presentó estadísticas sobre casos de bullying en la ciudad que indican que de 2012 a la fecha se han registrado cerca de mil 385 casos, pero la cifra negra puede ser del doble. Incluso, junto con el Consejo para

Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México presentó una campaña para denunciar la violencia escolar y no quedarse callados.

Además, dijo que es necesario integrar cuanto antes la Red Interinstitucional sobre Convivencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal que tiene entre sus atribuciones evaluar las políticas públicas y acciones institucionales de prevención y atención del maltrato escolar para evitar su reproducción y la deserción escolar por dicha causa, así como promover la convivencia pacífica entre escolares, desarrollando un clima de buen trato y no violencia.

Mientras que **Orlando Anaya**, diputado local e integrante de la Comisión de Grupos Vulnerables, expuso que presentará un punto de acuerdo para que la Secretaría de Salud del DF atienda a los estudiantes víctimas de violencia, cuando en sus escuelas no les den el seguro como en el caso de Miguel.

Además, dijo que demandará la reparación del daño a la familia, por parte de las autoridades de la escuela, y continuar con un servicio de atención médica para que el niño pueda continuar con su rehabilitación.

---

**POLICÍAS PODRÍAN PORTAR CÁMARAS DE VIDEO EN UNIFORMES**  
**MONITORMX NOTICIAS.COM/ LUIS ALBERTO ALONSO; 13:47 HRS; 21/10/14**

La tecnología llegó para quedarse en nuestra vida cotidiana. Tanto, que incluso podría ahondar sus alcances en materia de seguridad al estar presentes en los uniformes de los elementos de la policía.

A fin de recabar información de importancia y generar una base de datos, así como genera un ambiente de confianza respecto de los uniformados, el panista **Santiago Taboada** presentó la iniciativa correspondiente que daría lugar a este nuevo capítulo de la seguridad pública capitalina.

Semanas antes de que iniciara el actual Periodo Ordinario de Sesiones, el Grupo Parlamentario del PAN en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, había manifestado que su próxima gran encomienda en materia legislativa sería la seguridad. Con iniciativas de este tipo, que busca reformar la Ley que Regula el Uso de Tecnología para la Seguridad Pública en el Distrito Federal, ponen sobre la mesa el tema.

**Taboada**, quien actualmente preside la Comisión de Seguridad de la ALDF, también exhortó a las autoridades del DF y el EdoMex la creación de un Atlas Delictivo metropolitano. Al tiempo de presentar su iniciativa -misma que fue turnada a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Ciencia, Tecnología e Innovación- aseguró que "es incuestionable que la realidad delictiva obliga a promover más y mejores mecanismos e instrumentos que fortalezcan un combate articulado entre los integrantes del sistema".

Si se toman en cuenta las cifras de la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana (ENSU), realizada por el INEGI, hasta el 70 por ciento de la población considera que su ciudad es insegura. Por ello, insistió, fortalecer las herramientas tecnológicas de las que se valen las fuerzas del orden, coadyuvaría a establecer un mejor ambiente e imagen ante la sociedad; mientras que a las fuerzas del orden se les dotaría de mayores herramientas para cumplir con sus labores.

Siendo específico, aseguró que de aprobarse esta iniciativa se fortalecerían los cuatro ejes fundamentales sobre los que se asienta el uso de tecnología en la policía capitalina, a saber: regular la ubicación, instalación y operación de tecnología; contribuir al mantenimiento del orden; así como prevenir situaciones de emergencia y/o desastre e incrementar la seguridad ciudadana.

En cuanto al uso de los datos recopilados por esta vía, aseguró que se elaborará un marco regulatorio, pues deberán ser usados para elaborar acciones de análisis a fin de generar inteligencia que prevenga la delincuencia e infracciones administrativas.

---

**RECHAZA ALDF COMISIÓN QUE INVESTIGUE AL EX OFICIAL MAYOR**  
**QUADRATÍN MÉXICO.COM/ MARCO ANTONIO MARTÍNEZ; 14:29 HRS; 21/10/14**



El Pleno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito rechazó por tercera vez la creación de una comisión investigadora de los presuntos casos de corrupción del ex Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal, Edgar González Rojas.

La propuesta fue presentada por el asambleísta del Partido Acción Nacional, **Gabriel Gómez del Campo**, quien ya la había presentado el 30 de septiembre y el 7 de octubre, respectivamente, con el mismo resultado.

En la votación de este martes 21 de octubre, 30 diputados de los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano votaron en contra de crear dicha comisión.

A favor de crearla se registraron 14 votos y una abstención.

La propuesta del panista se dio luego de que el 26 de septiembre circularan en redes sociales audios donde se escuchaba al entonces Oficial Mayor negociar una licitación de 10 mil llantas a un sobreprecio de 50 por ciento.

González Rojas renunció la semana pasada a su cargo, aunque sin dar explicaciones.

Asimismo, el Contralor del GDF, Hiram Almeida prometió durante su comparecencia ante la ALDF que investigarían los audios.

Posterior a la votación, **Gómez del Campo** abundó sobre el tema.

“No basta con que éste funcionario haya renunciado, se debe de seguir investigando de manera minuciosa éstos presuntos actos de corrupción, para que en su caso, se le impongan las sanciones administrativas y penales que le corresponden.

En la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de acuerdo al régimen Constitucional al que estamos sometidos, debemos de actuar como un contrapeso del Ejecutivo.

En ese sentido, corresponde a nosotros como representantes de los ciudadanos, dar seguimiento a todas las conductas que vulneren el patrimonio de los capitalinos”.

---

**PAN PROPONE PONER CÁMARAS EN UNIFORMES DE POLICÍAS  
AZTECA NOTICIAS/ SELENE FLORES; 17:47 HRS; 21/10/14**

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN en la **Asamblea Legislativa** del DF, **Santiago Taboada Cortina**, presentó una iniciativa para reformar la Ley que Regula el Uso de Tecnología para la Seguridad Pública en el Distrito Federal, para que los elementos policíacos lleven cámaras de videograbación en sus uniformes.

En tribuna, el Presidente de la Comisión de Seguridad Pública de la ALDF aseguró que estas herramientas ayudarán a obtener y captar información sobre hechos delictivos pero también ayudaría a vigilar la correcta actuación del policía ante la ciudadanía.

“Enriquecería el sistema tecnológico en beneficio de la seguridad pública, además de fortalecer las acciones de la autoridad en la constitución de los cuatro objetos centrales de esta ley, regular la ubicación en la operación e instalación de equipos y sistemas tecnológicos a cargo de la SSP, contribuir al mantenimiento del orden, la tranquilidad y estabilidad, así como prevenir situaciones de emergencia”, señaló **Taboada**.

---

**PIDEN A LA PROFECO A VERIFICAR PRECIOS DE ALIMENTOS EN EL DF  
MILENIO.COM/ ILICH VALDEZ/ 16:27 HRS; 21/10/14**

El diputado local del PRD **Roberto Candia** presentó un punto de acuerdo para que la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) tenga una mayor vigilancia en los precios de los productos de la canasta básica que se expenden en tiendas y misceláneas de colonias populares en la Ciudad de México.

Señaló que en muchos de esos comercios no hay control de los costos, ni del peso que se oferta a los consumidores, lo que afecta principalmente a las familias de escasos recursos.

Dijo que datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2012 revelan que las familias mexicanas destinan aproximadamente 34 por ciento de sus ingresos a la compra de alimentos y bebidas, y que los hogares de menores ingresos disponen hasta 52 por ciento de sus ingresos para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación.

"Los incrementos que se aplican a los productos de la Canasta Básica de manera cotidiana y permanente, algunos de ellos incluso mes por mes, están afectando los bolsillos de las familias que adquieren dichos productos principalmente en misceláneas o tiendas de sus colonias, debido a que no existe en ellos ningún tipo de control", expuso el legislador.

El punto de acuerdo fue turnado a la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos para que la Profeco en el ámbito de sus atribuciones, implemente una campaña masiva de información y acciones contundentes para la verificación de precios y tarifas, así como la calibración de básculas en las tiendas o misceláneas que expenden productos que se encuentren dentro de la Canasta Básica.

Manifestó que la economía familiar de los hogares con menos recursos se ve cada vez más mermada, siendo los habitantes de las zonas marginadas los que no alcanzan a cubrir sus necesidades básicas en las tiendas de abarrotes, tortillerías, panaderías, pollerías, carnicerías y demás establecimientos comerciales en los que no se respeta el precio ni el peso de los productos.

Agregó que diversas consultoras financieras revelan que cada hogar mexicano realiza más de 270 visitas a una tienda de abarrotes o miscelánea en un año; es decir, estos comercios son un canal tradicional de consumo por su inmediatez y proximidad con la gente.

"Como representantes populares, tenemos la obligación de promover y gestionar la solución de los problemas colectivos ante las autoridades competentes, en este caso ante la Procuraduría Federal del Consumidor, que es el organismo encargado de promover y proteger los derechos e intereses del consumidor, procurando en todo momento la equidad y seguridad jurídica en su relación con el proveedor", manifestó el diputado.

---

**PAN PROPONE INCLUIR INFORMACIÓN NUTRIMENTAL EN MENÚS**  
**AZTECA NOTICIAS/ SELENE FLORES; 18:56 HRS; 21/10/14**

El Diputado del Grupo Parlamentario PAN en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, **Orlando Anaya**, presentó una iniciativa para reformar y adicionar diversos artículos a la Ley de Establecimientos Mercantiles y a la Ley de Salud, para que los consumidores cuenten con mayor información nutrimental sobre los alimentos que se ofertan.

Los establecimientos mercantiles donde se preparen alimentos, tales como restaurantes, fondas, o cualquier otro donde se ofrezcan alimentos a la carta, tendrán la obligación de incluir una leyenda que diga "bajo valor nutrimental". Dicha leyenda se colocará en la carta al costado de la descripción y/o en la imagen del alimento que se oferte.

Además se deberá exhibir en un lugar visible un letrero cuyas características especificará la Secretaría de Salud del Distrito Federal, el cual contendrá la leyenda "verifica tu carta, en este establecimiento te informamos sobre los nutrientes de tus alimentos".

“Esta propuesta busca otorgar los siguientes beneficios: Primero, disminuir los índices de obesidad infantil y adulta de la ciudad, generar un instrumento que permita al consumidor tomar conciencia y decidir qué tipo de alimentos quiere consumir”, destacó **Anaya**.

---

**ALDF SERÁ ANFITRIONA DE LA QUINTA ASAMBLEA DE LA COPECOL  
AZTECA NOTICIAS/ SELENE FLORES; 19:34 HRS; 21/10/14**

La Conferencia Permanente de Congresos Locales (COPECOL) llevará a cabo su Quinta Asamblea Plenaria, los próximos días 23 y 24 de octubre, en el Hotel Hilton Centro Histórico, en la Ciudad de México, y la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal será la anfitriona de dicho evento.

Los trabajos que se realizarán en la mencionada Asamblea se agrupan en cinco ejes temáticos: gobernabilidad, zonas metropolitanas, agenda social, agenda productiva y agenda económica.

Para esta edición de la Asamblea Plenaria de la COPECOL se contará con la participación, por confirmarse, de algunos secretarios de Estado; además de que se consolidarán los mecanismos de interlocución necesarios para generar una declaratoria que defina el posicionamiento de la Conferencia respecto a los temas que marcan la agenda política nacional.

---

**EN LA ALDF DONARÁN UN DÍA DE DIETA A FAMILIA DE NORMALISTAS  
AZTECA NOTICIAS/ SELENE FLORES; 20:16 HRS; 21/10/14**

Los diputados de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal donarán un día de su dieta a los familiares de los estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa, desaparecidos en Iguala, Guerrero.

Los asambleístas dijeron estar conscientes de que el apoyo económico correspondiente a un día de sus dietas, equivalente a 2 mil 296 pesos por cada uno de los 66 legisladores, no compensará jamás el sufrimiento que han vivido los familiares los estudiantes desaparecidos, pero aseguraron puede ser útil para solventar algunos de los gastos que conlleva su búsqueda.

---

**PONEN CANDADOS A NOMBRAMIENTOS DE FUNCIONARIOS  
EL PUNTO CRÍTICO.COM/ 22/10/14**

Con el objeto de evitar conflicto de intereses en el nombramiento de integrantes del gabinete en la administración pública local, la diputada **Gabriela Salido Magos** presentó ante el pleno una iniciativa de reforma y adiciones a diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

En tribuna, la diputada integrante de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, destacó que de esta manera se establecen criterios para evitar el nombramiento de un funcionario público, como el caso del ex Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), Simón Neumann, quien tenía como antecedentes estrechos vínculos con el sector del desarrollo inmobiliario, de ahí que esta iniciativa sea conocida coloquialmente como Ley Neumann.

“Con ello se busca evitar que se designen funcionarios que depongan intereses personales por encima del interés público en perjuicio de la ciudad y de sus habitantes; y en segunda instancia se proponen las reglas precisas para que las designaciones recaigan en personas con un perfil comprometido con los objetivos técnicos y políticos en las áreas de la administración pública del DF”, destacó **Salido Magos**.

Abundó, los requisitos jurídicos considerados para la designación de los titulares de las secretarías del gobierno del DF, son un mínimo indispensable a satisfacer, pero el decisor (en este caso el titular del ejecutivo) deberá considerar otros aspectos como capacidad, eficiencia, prestigio, honorabilidad, honradez, experiencia y lealtad con el servicio público y el bien común.



Destacó que ante este vacío legal, se han registrado abundantes casos de corrupción de manera constante y sistemática violación a la normatividad en la ciudad en materia de desarrollo urbano, lo que genera un crecimiento desordenado de la capital del país.

“Un caso que ejemplifica a la perfección estos casos de corrupción es el conflicto de intereses que tuvo el anterior Secretario de Desarrollo Urbano, Felipe Leal, quien benefició de manera evidente al Grupo Rentable de Ricardo Escoto durante el sexenio pasado con más del 60 por ciento de los anuncios espectaculares de la ciudad en detrimento de la competencia y del paisaje urbano de la ciudad”, explicó **Salido Magos**.

La legisladora del GPPAN, agregó que el caso más reciente es el de Simón Neumann, quien antes de ser funcionario público fungió como desarrollador inmobiliario y era representado legalmente por el Jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera. Este ex servidor público, estuvo al frente de la inmobiliaria “Baita”, mientras que Mancera fue abogado patrono de la empresa en las denuncias interpuestas en su contra por violaciones a normas y reglamentos.

Cabe destacar que una de las más importantes reformas propuestas en esta iniciativa, es que la persona designada en la Seduvi no debe haber ocupado en los últimos tres años ningún empleo, cargo o función directiva en las empresas que tengan como objeto la prestación de servicios inmobiliarios, compra o venta de bienes raíces, construcción o cualquier otra actividad inmobiliaria, para no crear conflicto de intereses.

---

**FORO SOBRE INCREMENTO AL SALARIO MÍNIMO  
EL PUNTO CRÍTICO.COM/ 22/10/14**

Con el propósito de construir un gran acuerdo nacional, diputados locales y federales del PRD anunciaron la realización del “Foro sobre la Recuperación del Salario Mínimo, el papel del Poder Legislativo”, que el próximo miércoles 29 de octubre se llevará a cabo en la **ALDF**.

En conferencia de prensa, en la que estuvo presente “El Punto Crítico”, los diputados locales **Esthela Damián Peralta** y **Daniel Ordóñez Hernández**, aseguraron que este encuentro permitirá analizar las iniciativas que se han presentado y están en proceso de discusión tanto en la ALDF, en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República, así como conocer el avance legislativo que presentan en su proceso de dictaminación.

Los legisladores perredistas se congratularon de los avances que ha tenido la propuesta que el pasado 28 de agosto presentó el Jefe de gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, denominada “Por una política de recuperación de los salarios mínimos en México y en el Distrito Federal”.

“Tiene el objetivo de respaldar a la clase trabajadora mediante la potenciación de su poder adquisitivo a través de un incremento en sus ingresos con base en políticas económicamente factibles, socialmente responsables y bajo principios de estabilidad financiera a fin de que no incidan negativamente en la economía del país”.

Tras afirmar que el salario es un componente fundamental del desarrollo económico nacional y del bienestar social, los legisladores perredistas aseguraron que de 1976 a 2014, las percepciones salariales se han reducido en un 71 por ciento a nivel nacional y un 77 por ciento en el Distrito Federal.

“El estado de pobreza en que está sumida la población con la política de restricción salarial impuesta desde hace más de 30 años es innegable, y ha ocasionado una pérdida de más del 70 por ciento de su valor real desde 1980, y un 75 por ciento de su poder adquisitivo desde 1987 a la fecha”, abundaron.

Señalaron que la política de contención salarial ha impactado negativamente al mercado interno y pese a que existe la necesidad de aumentar el salario mínimo, no se ha llevado a cabo ninguna reforma sobre el tema bajo el argumento de que tales cambios generarían una espiral inflacionaria al estar vinculados a factores externos como multas, derechos y contribuciones, o el financiamiento a los partidos políticos, ya que el salario mínimo ha servido como unidad de cuenta, base o medida de referencia para efectos legales en diversos ordenamientos del orden local y federal.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Miércoles, 22 de Octubre de 2014



VI LEGISLATURA



ASAMBLEA  
DE TODOS

Hicieron notar que existe consenso en la ALDF para desvincular el salario mínimo de factores ajenos a su naturaleza, por lo que en noviembre próximo, antes que el Paquete Económico 2015, podría ser aprobada la iniciativa del Jefe de gobierno sobre este tema.

---